Año III—Núm. 754

BIBLIOTECA Bs. As. PUBLICA

EL MERCANTIL

DIARIO DE LA MAÑANA

BUENOS-AIRES—DOMINGO 12 DE JULIO DE 1874

AÑO III—número 754

Administracion y redaccion, Potosí 89

REGENTE Y EDITOR: **Juan P. Centen**

PRECIO DE LA SUSCRICION:

Por un mes.................. $ 25
" " semestre................ " 150
" " año..................... " 290

Los avisos y comunicados se reciben hasta las seis de la tarde.

Vapores esperados de los Rios

Lúnes Lujan Sta Fé.
Martes Proveedor Rosario.
Miercoles Primer Argentino Santa-Fé.
Jueves Lujan Rosario.

Vapores á salir para los rios

Martes Lujan Rosario.
Juéves Proveedor.
Viernes Primer Argentino Sta-Fé.
id Iris Uruguay.
id Rio Apa Rosario.
Domingo Proveedor Rosario.

Para Bahia Blanca con carga y pasageros saldrá en breves dias la muy velora y cómoda goleta austriaca "Pampa" clasificada de 1er. clase.
Agencia—Reconquista 99 y 99 1/2

REDACCION

Cuestiones Económicas

LOS BANCOS LIBRES Y EL BANCO DE LA PROVINCIA

Despues de tantos dias como hace ya que no nos ocupamos de las cuestiones económicas que venimos debatiendo por la prensa y que hasta ahora han sido recibidas con aceptacion por el público y que nosotros hemos antepuesto á toda otra materia, haciendo asi de nuestras columnas un elemento verdadero de órden y de comercio, buscando al mismo tiempo por ese medio, protejer nuestra industria y procurar activar el progreso y adelanto general del pais.

Desgraciadamente las voces alarmantes de revolucion y de trastornos politicos con que los partidarios enceguecidos del General Mitre, pretenden impedir la consumacion de los hechos que han decidido de la suerte futura de la República; han venido á interrumpirnos en nuestra marcha y en la prosecucion de nuestros propósitos.

Pero hoy que la opinion pública, poniendo de pié al pueblo ha hecho imposible ya la consumacion de semejantes propósitos; nosotros continuamos nuestro programa y empezaremos de nuevo nuestra tarea, cumpliendo con la oferta que hicimos en nuestro artículo sobre la Moneda Corriente, estudiando al efecto, la FAZ ECONOMICA QUE OFRECEN HOY DIA ENTRE NOSOTROS, LOS BANCOS LIBRES RESPECTO DE LOS BANCOS DEL ESTADO.

Cómo es natural al emprender un trabajo semejante, no tenemos la pretension de dar una solucion concluyente á cuestiones de un género tan elevado é importante, pero, no por eso hemos tampoco de cejar facilmente, ante las oposiciones, que nuestras ideas levanten, ni hemos de transigir con aquello de que, eso es asi, porque no ha podido ser de otro modo, ó con los argumentos que se entresacan á cada instante de autores que hace ya algunos años han escrito sobre Economia Politica, y que solo pueden darnos idea de lo que se ha hecho en Francia, ó en Alemania ó en Inglaterra.

Nosotros tenemos el convencimiento profundo de que los escritores europeos, no son los mas á propósito para darnos ideas sobre las cuestiones económicas que surjan entre nosotros, pues q' consideramos á la Europa muy atrás del adelanto del mismo mundo politico y social de los tiempos modernos; que no puede ser negado por nadie, el que, el mundo actual, solo puede personificarse en los Estados Unidos del Norte, y que aun asi mismo el carácter misto y social que politicamente nos ofrece la gran República Americana y sus últimas guerras, nos impiden buscar en esos grandes centros políticos, puntos de apoyo á nuestras afirmaciones, nos vamos á concretar simplemente y por ahora, á esponer nuestras ideas desnudas, diremos asi, de citas, de ejemplos y de datos autoritativos y populares.

Al esponer nuestras vistas económicas sobre la existencia entre nosotros, de los Bancos Libres y de los Bancos del Estado, no queremos usar de otra arma que la de nuestra pobre inteligencia aplicada al estudio de tan arduas como trascendentales cuestiones, no solo para nuestro porvenir, sino que tambien para nuestro presente.

Por otra parte, hoy mas que nunca se hace necesario el tratar con plena libertad tan arduas materias y temas tan interesantes y de actualidad.

Las ideas que venimos combatiendo y que buscan el convertir nuestro Banco de la Provincia, en un plagio servil del actual Banco Nacional, son las que nos empujan mas y mas en ese camino y propósito.

Y en verdad que si las recordamos al iniciar nuestro estudio, es porque sabemos que ellas germinan poderosamente en ciudadanos notables y de grande influencia en la actualidad porque atraviesa nuestro pais; y porque tememos que ellos llevados de sus propias ideas y de la conciencia que ellas les formen, hagan de nuestro Banco un Banco de usura y de una gran fuente de riqueza pública, una mina de esplotacion particular y de provecho para unos cuantos capitalistas.

Nosotros por otra parte, somos partidarios de los Bancos libres, y si aceptamos el Banco de la Provincia, es por que esa institucion es ya hoy dia un hecho consumado, encarnado en nuestro organismo, y porque por mas que hemos cabilado sobre ese tema, no le hemos encontrado otra solucion, que la de aceptarlo tal cual nos lo han legado los desaciertos y las desgracias y luchas porque ha venido atravesando nuestro pais.

Ademas, como ya lo hemos dicho, para nosotros, el Banco Provincial, fundado bajo ciertas y determinadas reglas, hechas en su constitucion algunas modificaciones, y aumentado su capital numerario hasta cierto limite, no violentaria la ley de Bancos libres, ni perjudicaria los intereses de los particulares y demas ramo económicos de la Provincia.

(*Continuará.*)

Los Pasquines

Habiamos empezado á reanudar nuestras ideas y escritos sobre las grandes cuestiones economicas que venimos debatiendo en las columnas de nuestro diario, cuando se nos anunció en nuestro despacho el Señor Yfernet, dueño del Comercio del Plata y su redactor en Gefe.

Este distinguido amigo nos dió la noticia de que en las esquinas de las calles de nuestra ciudad, habian aparecido carteles sediciosos proclamando la revolucion y llamando al pueblo á las armas.

Como es natural, esto nos sorprendió bastante y nos causó gran sorpresa, pero lo que nos sorprendió verdaderamente, fué que el señor Yfernet, nos dijera que en la Bolsa se decia que los PASQUINES habian sido impresos en la Imprenta de «El Mercantil.»

Impuestos de una calumnia semejante le pedimos á este amigo desmintiera ese hecho.

Por nuestra parte comprendemos perfectamente que no es posible que sean otros los propagadores de esas especies, que los mismos revolucionarios y conspiradores, puesto que solo á ellos y no á nosotros pueden favorecer semejantes escándalos.

Por nuestra parte, protestamos contra una afirmacion semejante y desde ya aseguramos al pueblo que lo que nosotros buscamos es la paz. que lo que nosotros deseamos es el órden público, el progreso general de nuestro pais y ademas de ello, el afianzamiento de la libertad republicana y democratica con el triunfo de nuestra bandera y la derrota bochornosa del circulo funesto é imperialista del general Mitre.

La paz y el órden es nuestra divisa, y no la de instigadores secretos de conspiraciones y atentados criminales y sentenciados ya por el pueblo.

Eso es lo que buscamos y eso es lo que deseamos para el pueblo.

EXTERIOR

Correo de Montevideo

En el interés de tener á nuestros lectores al corriente de lo q' ocurra en la vecina capital, nos hemos propuesto hacer una estensa revista de los diarios que de esa nos llegan, tres veces por semana.

Por hoy son muy raras las noticias de interes que encontramos; ellas son las siguientes:

Un Sargento de la Policia de D. Avelino Gonzalez ha cometido dias pasados un bárbaro atropello, con un pobre viejo sordo, el cual fué golpeado, insultado y llevado preso, por el enorme delito de ir por la vereda con un barril

Parece que el Sargento le intimó que bajase al medio de la calle, pero el pobre sordo, no oyó y en tonces fué golpeado bárbaramente y conducido á la Policia donde el bueno de D. Federico se conformó con mandarlo á su casa, prometiendole remitirle el médico de Policia

El caso es que el pobre viejo está aun en la cama, y ese barbaro Sargento no ha sido destituido y encarcelado, como debiera serlo para escarmiento de los demás.

Estas cosas solo se ven en esta época feliz que atravesamos.

—El Domingo á la tarde se declaró en Mercedes un gran incendio en la veleria de Don Juan Zamora situada en la costa del rio, quedando reducida á cenizas.

Parece que el origen del fuego fué haber reventado un tacho en el que se derretia sebo.

Nada se ha salvado, ni libros, ni dinero ni papeles de importancia pues el fuego lo arrasó todo en pocos momentos, á pesar de los efuerzos que se hicieron por sofocarlo tanto por parte de los vecinos como de las autoridades á cuya cabeza se hallaba el Gefe Politico.

El infeliz Zamora está todo quemado y su señora debe la salvacion á su propio arrojo pues no hallando por donde escapar cuando el edificio era presa de las llamas se arrojó por un balcon con una pequeña niña que la acompañaba.

La Regeneracion de Mercedes dando cuenta de este desgraciado acontecimiento, señala á las autoridades y al comercio la necesidad de proveerse de una bomba y de los elementos indispensables de que hasta ahora carece el pueblo para evitar ó cuando menos aminorar los efectos de un incendio como el de la veleria Zamora.

—El vapor inglés Puno, que salió con destino á Rio Janeiro y Europa, conduce las siguientes cantidades de dinero:

Para Rio Janeiro	lbs 4,300
Para Burdeos	315
Para Lóndres	10,225
Total	15,940

—El popular ciudadano y benemerito militar D. Federico Maciel y Sostoa se ha presentado á la Camara de Representantes solicitando por gracia especial una pension, en remuneracion á los servicios por él prestados á la Patria.

Opinamos que se le conceda despues que el solicitante esplique la clase de pension que solicita.

—¡Vaya una arma; según el siguiente que te que trascribimos de nuestro colega La Patria la Policia Oriental ha armado á los sud Comisarios de su dependencia degarrotes.

El suelto dice asi:

—Los Sud-Comisarios han sido armados de garrotes, mas fuertes que palo de ñandubay·

Vayan poniendo las barbas em remojo los que den motivo para que esa barilla dandy se haga sentir por las espaldas.

—La siguiente escena es histórica, y pasó el último domingo en la villa de Canelones.

Serian las doce del dia cuando el vecindario se alarmó al sentir el fuego granea do de cohetes voladores.

Los hombres creyeron que eran noticias de Bergara que venia al frente de sus marinos; las viejas juraban por cuanto santo hay en la corte celestial, que el motivo de los cohetes era nada menos que la aparicion de la Virgen sobre el molino de agua; quien aprontaba un fusil, quien un rosario ó un gajo de palma bendita.

Despues de largas dicusiones, cuatro héroes dispuestos á sacrificarse, salen á la calle y se encuentran con los cohetes, eran anunciando que á retaguardia venia una pareja no se suponga que de caballos que iba á contraer lazos indisolubles' uniéndose peor in secula seculorum.

Eran hijos de la bella Italia, la novia vestia un elegante, traje de raso verde, corona de azahares esto es indispensable un gran velo blanco que la cubria, tambien muy necesario para ocultar la emocion y un lazo mayúsculo de cinta de raso punzó que le caia á la frente y la asimilaba á un pabo cuando toma el sol.

El galan: vestia pantalon, chaleco y la veterana chaqueta, todo negro una gran banda punzó cuyas borlas lamian de una coquetisima manera el enlazado de vereda; una gran moña punzó hacia las veces de corbata y un pañuelo del mismo color a ado á media espalda, le daban todo el aspecto de un churrincho.

El enamorado tortolillo fumaba un esquisito cigarro suizo y ocupaba el lado de la pared y su futura el de la calle.

Detrás de la feliz pareja volvian á venir otros individuos encendiendo cohetes y seguidos por los padrinos y deudos de aquellos.

Momentos despues se matrimoniaban. Dios los haga felices.

En honor del buen nombre de los vecinos de Canelones debemos decir que los novios eran de pajuera y solo fueron allí á enlazarse.

¿Qué les parece á mis lectoras de los trajes que les he diseñado.

—Hé aqui lo que dicen los diarios sobre las ocurrencias policiales:

Por la primera seccion se remitió preso á un individuo por ser el que hirió involuntariamente en la noche del 21 de Junio ppdo. de un balazo, á un soldado de artilleria.

Por la misma se remitió á un individuo presunto ladron de varias piezas.

Por la tercera seccion fué encontrado herido un individuo en la calle Dayman esquina Maldonado, que segun declara fué casualmente. Se ordenó el reconocimiento médico y se practican las diligencias para aprehender al presunto agresor.

Por la 4ª seccion se remitió á un individuo quien viniendo por la calle de lo Colónia se encontró con otro y sin mediar palabra alguna lo agarró á empellones dando con él en tierra sin causarle lesion alguna, y al ser conducido á la oficina se insolentó con el sub comisario.

Se desencajaron los objetos de historia natural mandados de España para nuestro Museo Nacional.

Dentro de pocos dias serán expuestos al público.

Cama Inglesa—Vimos el domingo último en un tre-way á la Union el siguiente hecho que prueba la flema de los hijos de la vieja Albion.

Un señor de aquella nacionalidad venia en un vagon totalmente lleno, ont a un vasco y no encontrando asiento, se sienta muy cómodamente en las rodillas de nuestro inglés, el que, como es justo protestó enérgicamente, el *intruso* declaró que no se movia, el inglés saca un reloj y con una calma chicha le dice: si no salir dentro de minutis, y boscear con usted.

Pasaron los dos minutos, el vasco no se movia. El inglés cerró su reloj y dando un furioso zoquis en la frente de su compañero de viaje lo echó al suelo, causando la natural algazara.

Pero no concluyó aquí. El vasco se levanta muy tranquilo, y vuelve á sentarse en las rodillas de su cariñoso compañero, pero no bien se sienta, recibió un tan soberbio moquete en un ojo que al mismo tiempo que lo echó por tierra debe haberle hecho ver las estrellas que los mas adelantados instrumentos de astronomia no perciben.

El hecho es histórico, digan nuestros lectores, quien les parece tenia mas calma?

NOTICIAS

La crisis—Acaba de publicarse en Nueva-York un documento que indica la gravedad de la crisis que tan crue mente ha sufrido el comercio, la industria y la banca durante los últimos meses del año 1873.

Este documento es la estadistica general de las quiebras ocurridas en todos los Estados-Unidos durante el año 1873, comparadas con las de 1872

El total géneral de quiebras en todo el territorio Norte-Americano se ha elevado en 1873 á 5183 representando un pasivo de 218,199,000 dollars el año 1872.

Resulta un aumento de 1,114 quiebras, y de 96,543,000 dollars de pasivo en este escedente la sola ciudad de Nueva York figura por 71 millones.

Los Estados que mas han sufrido el efecto de la crisis, á juzgar por el cuadro que acompaña á aquel documento, son los de Nueva York Pensilvania, Rhode Island y el de Missuri.

Lo que hay de notable en esos datos, es que el Estado Masachussets, hase escepcion en la lista de los que han sufrido con la crisis,

En Massachesseis ha visto, por el contrario, disminuir el número de sus quiebras, de 358 á 309 y el pasivo de 26 1/2 millones en 1872 á 11 1/2 millones en 1874, lo parece demostrar que el carácter de la crisis ha sido mas bien mercantil y financiera que industrial: esto es. que los fabricantes han sufrido menos que los bancos y el comercio·

Mania sangrienta—Ha sido conducido al Hospicio de San Buena Ventura un infeliz atacado de una mania terrible, y cuyas manos se han manchado con la sangre de una persona inocente.

El nombre de aquel desgraciado, es José Domingo Oantos ó Reyes.

Lo envia el Gobernador de la Provincia de Salta condenado á reclusion perpetua.

Hé aqui los datos que acerca de ese infeliz tomamos de la nota de remision.

José Domingo Santos hijo de aquella Provincia en su espantosa locura se ha propuesto esterminar á la familia entera de Araoz.

Hace algun tiempo quitó barbaramente la vida á la señora de Araoz de Ballivian, hundiéndole varias veces un puñal en el pecho, hirió gravemente á la madre de esta señora y atentó contra la vida de otros miembros de la referida familia.

Venia engrillado.

Lo conducia el Comisario de la Policia de Salta D. Napoleon Carmona.

El Gobernador de Salta, cambiado ya telegramas con el Gobernador Acosta á fin de que esto indicase al Sr. O, Gorman, Gefe de Policia, la parte en que el terrible maniático debia ser encerrado para toda su vida.

Al quitarle los grillos en la Alcaidia del Departamento hubo que enchalecarlo pues se apoderó de él algo como una furia infernal.

D. Isaac de Tezanos—Este caballero redactor de "El Uruguay" de Montevideo y Diputado á las Cámaras, llegó ayer por el vapor "Villa del Salto."

Deseamos al amigo gratos dias en esta.

El Comandante D. Luis Eduardo Perez—Gefe Político del Departamento del Durazno en Montevideo llegó ayer á esta.

Deseamos feliz permanencia al distinguido huésped oriental.

El suceso de Alvear—La prensa de Corrientes nada nos comunica respecto al suceso de Alvear, jurisdiccion de esa provincia.

Solo un diario que recibimos con fecha 1º del corriente, dice en su última hora.

"Se nos refiere que por un propio llegado ayer de la Cruz, se sabe que un buque brasilero há bombardeado al pueblo de Alvear, situado sobre la costa del Uruguay, pocas leguas mas arriba que el de La Cruz, y que sus moradores han tomado los montes para escapar á la accion de las bombas brasileras.

"La carta quedá cuenta de este suceso, dice q' ha sido producido por desinteligencias ocurridas entre autoridades brasileras y argentinas.

El General Concha—Este valiente gefe, que se dice acaba de morir en España luchando por los elevados principios de los liberales es hijo de la República Argentina nacido en la Provincia de Cordoba.

Nos complace que en el Viejo Mundo tengan ocasion de apreciar por sus propios hechos, el valor y la serenidad de nuestros compatriotas cuando luchan por la santa causa de la libertad.

Las empresas de tramways—Iobian tener demasiado cuidado con las personas que ponen á su servicio tanto por interes propio cuanto por el mejor servicio público.

El mayoral en un coche de la compañia Buenos Aires que bajaba ayer por la calle de Belgrano en direccion á la plaza de la Victoria tocaba la campanilla en señal de hacer marchar el vehiculo cuando una señora parada aun iba á tomar asiento haciendola dar un traspies por el arranque del coche y prorrumpiendo en risa y haciendo mofa con esos individuos que iban parados en la plataforma en conversacion con él.

Ojeada retrospectiva—La semana que ha pasado ha sido fecunda acontecimientos para la gente de buen humor, siempre ávida de espectáculos.

Las fiestas en honor de las glorias de la patria, las han ofrecido de todo género. La muchedumbre que poblaba las plazas en donde esa fiesta se celebraba han tenido ocasion, ya de admirar el porte marcial y los elegantes uniformes de los valientes soldados que formaban la parada; ya los inimitables gracias del legendario payaso; ya la siempre chistosa peripecias del que con afan codicioso intenta subir al palo ensebado; Los fuegos en la noche en que ellos tuvieron lugar han ofrecido tambien distintas emociones que han hecho, á no dudar, que muchos de los numerosos espectadores que los admiraban, lamentarán que no se celebro por mayor número de dias la gran obra de nuestros Mayores.

Por otro lado el otro demi-monde de que se compone nuestra sociedad tenia ocasion de esperimentar tambien aun cuando de distinta manera.

En los unos se podia admirar la buena interpretacion de bellas y reputadas operas y de lindas y aplaudidas zarzuelas, en los otros magnificos dramas, grandiosas comedias espirituales *vaudeviles*.

Pretender seguir nuevamente los detalles siempre interesantes de cada uno de estos espectáculos, seria una tarea á mas de dificil por los estrechos limites de que disponemos podemos decir tambien, imposible, por no haber podido asistir á todas ellas á la vez.

Sin embargo nuestra buena voluntad de cronistas, nos hace cumplir con la agradable obligacion que como tales tenemos de hacer participar á nuestros lectores de las impresiones que á la vez, nemos esperimentado.

Principiamos pues esta tarea, haciéndola á nuestro pesar muy ligeramente.

A causa de no habernos sido posible asistir á las representaciones de los teatros liricos, que de paso diremos se han hecho acreedores una vez mas á la decidida proteccion que nuestro público le dispensa, nos concretaremos á dedicar unas pocas líneas á la compañia de zarzuela que trabaja en el teatro de la Victoria, que bien merece en verdad le concretemos nuestra atencion tanto por que los artistas que la componen son bastante conocidos de nuestro público por su talento en el desempeño de las obras que han estado á su cargo; cuanto por que, hoy como siempre no omiten medios de ser acreedores ó los justos aplausos que les prodigan y á las merecidas distinciones con que los rodean.

En la noche do domingo tuvo lugar el estreno de la primera tiple Ana Ferrer, artista ya conocida entre nosotros por haber desempeñado roles importantes en una de las compañias liricas que han trabajado en esta ciudad.

La justa fama ya adquirida por ella hizo que se le acojiera con numerosas manifestaciones de aprecio y distincion.

No menos importante ha sido el triunfo obtenido por la simpática y distinguida artista señora Anita en las representaciones de las zarzuela 'Luz y Sombra" y "Secreto de una dama".

En la primera, revoló con esmerado afan sus facultades artisticas, ya en los momentos en que nos manifestaba su esquisito sentimiento, su seductora dulzura, en el desempeño del simpático rol que interpretaba; ya en los instantes que escuchábamos la suave y melodiosa voz con que nos hacia oir las dulces armonias de la preciosa música de Barbieri.

Los victores, los aplausos, las aclamaciones de la concurrencia dieron á la señora Avila una prueba mas que elocuente de que sus talentos habian sido justamente apreciado por el numeroso público que llenaba las localidades del teatro.

En la representacion de la zarzuela "Secreto de una dama" corroboró el justo juicio que se habío hecho de el'a.

No concluiremos esta rapida crónica, escrita al correr de la pluma, y rodeados muchas otras atenciones que tenemos á nuestro cargo, sin enviar nuestra, enhorabuena á las señoras Garcia y Quesada por los aplausos que supieron obtener en el desempeño de los rolos que tuvieron en su cargo.

Igual felicitacion enviamos á la Sra. Barreda y señor Allú Atilano, Villarreal Saez y de la Costa y Aragon, que no desmerecieronun solo instante la reputacion de artistar distinguidos que tienen aquiridos.

Desafio—Antes de ayer tuvo lugar un desafio en las cercanias de Belgrano, entre dos jóvenes pertenecientes á distinguidas familias de nuestra sociedad.

El hecho que lo motiva previene de cuestion amorosa.

Las armas elejidas fueron estoques.

Uno de los contendientes recibió una herida en la parte superior del esternon, interesando parte de él.

El rival salió con una contusion en la cabeza.

Pues no ha sido chico el lance!

Sociedad Fomento Tipográfico—Por órden del Sr. presidente se reunirá la sociedad en Asamblea General el Domingo 12 del corriente á las 12 en punto del dia en el local de costumbre calle Buen Orden al lado del núm. 681.

Se ruega á los señores socios la mas puntua asistencia por tener que tratarse asuntos de importancia.

Pantaleon Peñaflor.
Secretario.

Villa Occidental—El 9 de Julio habia sido festejado en aquel punto.

El mismo dia tuvo lugar la ceremonia solemne del bautismo de la nueva bandera del batallon 8º de línea, que se encuentra de guarnicion en aquel punto,

Obras de salubrificacion—Los contratistas de las grandes obras de salubrificacion han solicitado de la Comision de Aguas corrientes la autorizacion necesaria para proceder á agrandar la escavacion necesaria para proceder á agrandar la escavacion de los túneles que actualmente construyen en la ciudad, con objeto de activar mas las mencionadas obras.

La comision se ha dirijido á los ingenieros Coghlan, Ringelet, Kihur, ingeniero municipal, y al de la empresa "Consumidores de Gas;" pidiéndoles su opinion para saber si puede hacerse esta obra sin peligro para el tránsito público y seguridad de las casas adyacentes.

Mas fugados—En Paysandú son numerosos los quebrados fugados en estos últimos dias.

El comercio con este motivo está extremadamente paralizado, pues existe mucha desconfianza y desanimacion.

El Capitan Page y el Sr. Sarmiento—Antes deayer pocos momentos despues de desembarcar se dirijió el Capitan Page al ministerio de Guerra á quien el Gobierno va á encomendar la direccion de las cañoneras.

Allí estuvo cerca de hora y media, hablando en inglés con el General Gainza.

En seguida subió al despacho del Sr. Sarmiento en circunstancias que esté iba á retirarse.

El Sr. Sarmiento se detuvo

Recibió al capitan norte-americano con muestras de espontánea cordialidad.

Lo habia conocido en Norte-America hacen 12 años, y á juzgar por lo que se vió Page tiene alguna intimidad con el Presidente.

Lo primero que hizo el Sr. Sarmiento fué preguntarle por los encorazados argentinos, á lo que el marino contestó que dos dias antes de su partida habian sido lanzados al agua con toda felicidad.

El capitan Page, dió al señor Sarmiento una ligera idea de los buques, de su calado de los detalles de su construccion del calibre y número de los cañones que montan del espesor y calidad de la coraza de su tamaño longitudinal de sus maquinas respetivas ect, ect.

El Sr. Sarmiento escuchaba complacido al Capitan Page y de vez en cuando hacia acentuadas aprobaciones con la cabeza.

Su fisonomia se animaba por grados, bien asi como la de un hombre que está oyendo una narracion que lo enorgullece y que se dice en secreto:

—Eso es iniciado por mi; eso es obra mia.

Una hora estaria el capitan Page, en el despacho de S. E.

Antes de retirarse recibió del Sr. Sarmiento una tarjeta con la direccion de su domicilio.

Comision mista—El 1.º de Julio habia llegado á la Asuncion del Paraguay la comision mista brasilero-paraguaya de limitacion de fronteras.

La componen las siguientes personas.

Comisario brasilero: Coronel D. Rufino Eneas

2º Comisario brasilero: Mayor D. Francisco Xavier Lopez de Araujo.

Ayudante: Mayor D. Guillermo Cárlos Lorsauce.

Secretario Capitan D. Juan Javier de Oliveira Pimentel.

Comisario paraguayo: Capitan de fragata D. Domingo A. Ortiz.

Secretario D. José Dolores Espinosa.

La comision esta habia ya concluido sus tareas.

Incidente entre do jovenes—La cuadra de la imprenta de "La Tribuna", ha sido teatro ayer de una vergonzosa escena de pujilato, entre dos jóvenes muy conocidos en nuestra sociedad.

Parece que el derecho que ambos por su parte sostenian tener al lado de preferencia en vereda orijinó al incidente.

Se dirijieron mútuamente insultos tan en alta voz, que pocos segundos despues un inmenso jentio los rodeaba.

De las palabras pasaron á los hechos y el pujilato empezó.

Un vigilante llamó con pito á otro jendarme, para conducir á los contenientes á la policia pero entonces se introdujeron á la calle cuando los vijilantes y el jentio habian desaparecido.

Nuevo doctor—Ha presentado su tesis para obtar al grado de doctor en jurisprudencia, el jóven D. Jorje L. Dupuis.

Ella versa sobre el derecho de tener y llevar armas proporcion que el jóven Dupuis ha defendido sosteniendo que es un derecho inherente á la soberania popular y á la forma republicana de gobierno.

Navegacion del Bermej—Han llegado ya y se encuentran en el astillero del S. Narshall en Barracas donde seran armados los tres buques que se mandaron construir á Inglaterra para hacer la navegacion del Bermejo.

En el curso del proximo mes se llevará otra nueva espedicion husta Salta, empleandose en ella el vapor Gobernador [illegible] y uno de los que acaban de llegar.

Los Diputados por Buenos Aires—Segun se nos asegura en los primeros dias de la semana entrante, se espedira la Comision de Poderes de la Cámara de Diputados por Buenos Aires.

Ya verá el pueblo las grandes y asombrosas falsificaciones que ha hecho el titulado partido de principios á cuyo frente está el Geral Mitre.

Pelea entre jugadores—Anoche se encontraban varios italianos jugando á ios naipes en una fonda situada eu la calle de Cangallo núm 777·

La buena armonia que reinaba entre los jugadores no tardó en ser interrumpida por una acalorada disputa que se suscitó entre ellos unos de los cuales acusaban al otro de una trampa que decia hacerle hecho en una jugada que acaba de ganar.

De las palabras pasaron á las vias de hecho El jugador acusado de tramposo atacó á su adversario cuchillo en mano y sin que los demas que alli se encontraban pudiesen impedirlo diole dos horribles puñalados en el vientre.

El **nuevo Circo de Pablo Raffetto**—Para hoy nos anuncia el incansable Raffetto dos magnificas funciones, una á las dos y media de la tarde y la otra á las ocho de la noche en el nuevo y magnifico circo construido para este objeto en la calle Tucuman esquina Garay.

A juzgar por el programa que hemos visto, las suertes que ejecutarán los artistas seran nuevas y sorprendente.

Habrá tambien pujillato no conocemos los luchadores pero desde ya lo inaugujamos el triunfo del Hércules Raffetto, el hombre de mas fuerzas que ha pasado la América del Sud.

Las lu has son varias, creemos que no dejará de asistir una numerosa concurrencia á presenciarla.

Habrá tambien varias de aficionados, tiro de cañon y otra cosas mas.

Camo la funcion que anuncia y cuyo aviso se encuentra en la seccion correspondiente, va á estar muy concurrida, y ella va á ser muy interesante recomendamos á los aficionados á presenciar las luchas y ejercicios acrobáticos, se adroauren á tomar las localicades, pues á la hora en qus estas lineas escribimos estan ya tomadas mas de la mitad de ellas.

Con que no olvidarse pues que las funciones tendrán lugar hoy una á las dos y media de la tarde y la otra á las ocho de la noche un el magnifico pabellon construido por el incansable Pablo Raffetto, calle Tacuarí esquina Garay.

Admiradores de lo bueno no olvidarse pues.

El **hombre-mosca**—Ya no es solo el hombre cerdo y el potrillo, los que tienen aterrado al vecindario de los suburbios. ahora tenemos que agregar el hombre-mosca.

Antenoche ha tenido á maltraer á dos jóvenes amigos nuestro que iban con direccion á sus casas como á las ocho mas ó menos.

El bicho es invisible, solo se conoce su proximidad por la bulla que mete cerca de los oidos de las personas á quienes elije para sus tiros; segun nuestros amigos, mas que mosca es moscon, tal es el aturdimiento que produce su melodioso canto.

Como se vé, este animalito es mas temible que los dos anteriores, porque al fin á estos se les puede introducir una onza de plomo en el cuerpo, mientras que á aquel no, debido á la invisibilidad de que puede disponer.

Hoy hemos sabido que anoche se oian los cáuticos del hombre-mosca, por la calle de Estados Unidos á la altura de Piedras.

Tengan mucho cuidado las niñas de ese barrio por que sidan con el hombre-mosca.

Conferencia en Solis—Dice El Siglo de Montevideo.

El niño Eugenio Dongremont un Paganini de 7 años de edad tocó un solo de violin sobre motivos de "El Pirata" y una dificil admirable variacion.

El pequeño concertista, con arrogante apostura, con natural viveza, con eso que en nuestra tierra llaman vulgarmente saloro y aqui y allí se llama desparpajo.

Ejecutó la citada pieza y arrebató al público que constantemente le interrumpia.

Con tres grandes, hermosísimas coronas y un precioso ramito de Flores se retiró de la escena el precóz artista, siendo esta la mas agradable impresion que debieron esperimentar los benevolos espectadores, artos ya de discursos de varias edades y regulares tamaños.

Eugenio, Dangremont fué el heroe el sobresaliente y el mas aplaudido en la fiesta, de esa madera salen los artistas, no tenia mas edad el sabio maestro que ha enriquecido á Alemania con sus creaciones musicales cuando ejecutaba sus improvisaciones en Roma y Florencia debute del conclave carlenalico de las damas de la grandeza y de los primeros artistas de Italia.

Mozart empezó la carrera de su gloria como Eugenio Dangremont.

A ese niño pues lo hace fal a un gran maestro y necesita la perfeccion, el detalle; el molde está hecho por la naturaleza, que nos asombra con esas prodigiosas criaturas.

Notabilidad—Tenemos el placer de anunciar al público alego de Buenos Aires la llegada del intelijente musico Eugenio de Drnguemon.

Apenas cuenta siete años y tiene la admirable facilidad de ejecutar con el instrumento de Paganini las piezas mas dificiles.

Ante noche por primera vez se presentó en la escena del *Alcazar lirico*.

Su presencia ha sido sumamente grata al intelijente publico,

Desde que se presentó ante su vista los aplausos comenzaron á sucederse prolongándose hasta cerca de dos minutos.

El joven Dangremon ejecutó algunas variaciones sobre Lucia.

Apenas terminó, los aplausos se siguieron estrepitosamente haciéndole repetir la parte que acababa de ejecutar.

Dangremon recibió, en una palabra las muestras de la destinccion de que se ha hecho acreedor, por su inteligencia y Buenos Aires le recordará siempre con satisfacion

Este niño está llamado á desempeñar el puesto hermoso que ocupó entre las celebridades musicas, el inteligente Italiano Paganini.

Concesion de garantia—La Cámara de D. D. Nacional, concedió la garantia del siete por ciento, pedida por los Sres. Cudary Granadas y Ca. para establecer un ramal de ferro-carril que arrancado de Tucuman á Córdoba al puerto denominado Saldut en la sierra de Córdoba.

Miembros electos—En la reunion habida ayer en la Bolsa de comercio, resultaron electos para integrar a Cámara de Comercio los siguientes Sres.

Titulares

D. Hugo Bunge, comerciante
" Mariano Unzué, idem.
" Ramon Sardá, idam
" Manuel Correa Morales, corredor
" Domingo Pita, idam
" Féliz Pico (padre) idem.

Suplentes

D. Mariano Casares, comerciante
" Antonio Devotto, idem
" Agustin Drago corredor

En el mismo acto se elijieron por el gremio de corredores los que deben integrar la comision de su seno, resultando por mayoria los siguientes señores:

D. Roberto Lauson.
" Enrique Perisena-
" Teófilo Mendez.
" José Boado.
" Feliz Pico hijo.

Han sido citados para recibirse de sus respectivos cargos. para el lúnes 13 del corriente á las 3 de la tarde.

Tarifa de Telégramas—Hé aquí las tarifas de los telegramas á Europa y Estados Unidos que cobrarán los señores Lamas y Ca.

Nombre y direccion gratis.

Inglaterra—Por la primera palabra 10 ps. fts. por cada palabra subsiguiente 2.50 id.

Francia, Holanda y Belgica—Por la primera palabra 10 ps. ft. por cada palabra subsiguiente 2.75 idem.

Otros paises de Europa- Por la primera palabra 10 ps. f. por cada palabra subsiguiente 3 id.

Estados Unidos--Por la primera palabra 10 ps. f· por cada palabra subsiguiente 4 id.

Garibaldi—Hallamos en el Comercio di Genova el siguiente despacho telegráfico, el cual desmiente las malas versiones que corrian sobre la salud del solitario de Caprera:

Magdalena mayo 28, á las 12. 15.

"Vive Garibaldi, buena salud.

"Tranquilicen amigos.

Trasporte de Carga—El Gobierno nacional ha'aprobado las modificaciones introducidas á la tarifa del trasporte de carga del ferro-carril Primer Eutreriano

He aquí esas modificaciones·

1ª Clase	ps. b. 2 4 rls.	en voz de 3 pesos.	
2ª "	" 2	"	" 2 4.
3ª "	" 19	" "	" 2

Tejidos argentinos—A pedido de muchas personas que por sus ocupaciones no pueden concurrir en dias de trabajo á los remates de tejidos de la Fábrica de Paños, se dará mañana á las dos de la tarde, en la misma fábrica el remate que se ha anunciado.

Es casi seguro que será el único que se dará en domingo, y el último en que se venderá por cortes de vestido á los que asi lo deseen·

D. Isaac de Tezano--Esto distinguido amigo redactor del "Uruguay" de Montevideo, ha llegado hoy por el Villa del Salto.

Le deseamos grata permanencia en esta.

Frutos del País—SALA COMERCIAL DEL MERCADO CONSTITUCION RIENTES.

Buenos Ayres, Julio 11 de 1874.

Cueros

Cueros vac. sec. seg. cond. 160, 165 á 170 qda
Lanares de matadero 25 á 26 rls. lib.
d. de campo 22 á 24 id id.
Corderitos ps. 5 á 6 doc.
ados 65 á 70 id.
Nutria ps. 3 á 4 lib.
Potro secos de 35 á 45 uno,

Lanas

Lana seg. clase 70, 75 á 80, arb.
Extra fir a especial 85 90 á 100.

Cerda

Cerda mezcla del Sud 155 á 160 arb.
d. id del Norte 140 á 150.
d de vaca sin marlo 110 120 lib.
d con id 45 á 50 id.

Grasa y sebo

Sebo cond. de esport. 13 á 13 1/2 rls ste Id de casco ps. 40 á 42-
Id pisado de campo 28 á 30.

MISCELANEA

He aqui un soneto compuesto por el poeta mejicano M. Acuña, en la víspera de su suicidio.

Acuña apenas contaba 23 años cuando atentó contra su vida, y ya habia dado esperanza de que seria uno de los mas grandes poetas de la América.

¡Misterioso destino el de esas almas escojidas, que se asfixian en la atmósfera terrestre y parecen echar de menos el cielo!........

Á UN ARROYO

Cuando todo era flores tu camino
Cuando todo era pájaros tu ambiente,
Cediendo de tu curso á la pendiente
Todo era en tí fugaz y repentino.
Vino el invierno con sus nieblas, vino
El hielo que hoy estanca la corriente,
Y en situacion tan triste y diferente
Ni aun un pálido sol te dá el destino·
Y así es la vida; en incesante vuelo.
Miéntras que todo es ilusion, avanza
En una hora lo que mide el cielo;
Y cuando el duelo asoma en lontananza.
Entónces como tú, cambiada en hielo,
No puedo reflejar ni la esperanza.

"Larra, en su articulo "*En un Cementerio* escrito tambien la víspera de su muerte, estampó una idea parecida á la que en este soneto se contiene.

"*Esperanza*,, fué la última palabra que de la inspirada lira de los dos se escapó.

* * *

Eneas me remite la solucion de la charada de ayer:

SOLUCION

Al salir de mi *primera* (sol)
Con mi *segunda* brindé (té)
A un polaco en el café,
Y él á mi con mi *tercera* (ron)
Aunque en su facha grosera
Mostraba ser un beodo,
Como estoy sin acomodo
Me ofrecí á ser su criado,
Me preguntó por mi estado:
Y le contesté mi *todo* (solteron)

Bien, y adelante con los cirios.

* * *

En la Opera, durante la representacion del Fausto....

—Hombre! ¿sabes tú porqué lo representan con cuernos á Satanás?

—Lo ignoro, solo sé que Satanás nunca ha sido casado.

Tableau!

* * *

—¿Has asistido á la representacion de la comedia "Lo Positivo" en el Teatro Dramàtico?

—De ningun modo, pues bien sabes que lo verdaderamente *positivo* es no gastar un medio.

—Ah!

* * *

—¿Con qué ha contraido matrimonio aquel vejete que estaba ya con un pié en el hoyo?

—Es cierto; ha querido anticiparse las penas del purgatorio.

* * *

Estamos casi á mediados de Julio.

Los dias van haciéndose mas largos, porque la primavera se acerca.

Sin embargo, he oido sostener á un tipo que los dias son largos en verano porque el sol tiene menos frio al levantarse por la mañana, y cortos en invierno porque tiene frio.

—Qué bárbaro!

* * *

No estaria de mas la publicacion de los siguientes cantares, que he pescado de por ahí....

CANTARES

En el valle del dolor
Enlazadas por la suerte
Están la vida y la muerte
La ingratitud y el amor.

Nada espero de los hombres,
De la mujer nada espero,
El amor me causa risa,
La vida me importa un bledo.

Dos cosas hay en el mundo
Que yo no puedo entender,
La vanidad de los necios
Y el llanto de la mujer.

Te casas?—Dios te perdone
Desatino semejante.
¿No te dice la experiencia
Que el buey suelto bien se lame?

Cuando paso por la Curia
Que contraste suelo ver;
Unos van á divorciarse
Y otros á buscar mujer.

Yo te amo como las flores
Aman al grato rocío,
Al prado los ruiseñores
Y á sus riberas el rio.

Me dicen que Jesucristo,
Sin pensarlo y sin saber
El disparate que hacía,
Hizo solo á la mujer,

Al traves de los encajes
De tu pecho alabastrino
¡Que bien entreveer se deja
Tu corazon de granito!

Si quieres entre los hombres
Tener la virtuosa fama,
Vé á la taberna de tarde
Y á la iglesia de mañana.

* * *

Como el servicio anda malísimo entre nosotros, llegando las pretensiones de criados y criadas hasta lo increible, les narro la siguiente anécdota que leí hace años en un periódico parisiense.

Una camarera jóven, muy aseada y no mal parecida se presenta en casa de la baronesa de X....

—¿Necesita vd· una sirvienta?

—Si; ¿Sabe vd. guisar bien? ¿Puede vd. servir de doncella si hace falta?

—Seguramente. ¿Cuánto es el salario?

—Seiscientos francos.

—Me conviene. ¿A qué hora es preciso levantarse?

—A las siete en invierno, y á las seis en verano.

—¿Tendré un buen cuarto?

—No es malo: es bastante cómodo,

—¿Hay alfombra delante de la cama?

—Seguramente,

—¿Tiene vd. un hombre para limpiar las habitaciones?

—Tengo un criado.

—¿Acostumbra vd. á dar el café con leche todas las mañanas.

—Eso no se pregunta.

—¿Tendré cada semana un dia libre?

—No me opongo á ello.

—¿Y me dará una muchacha para hacer los recados.

—¿Por que no?

---Entónces estamos corrientes. ¿Cuándo podré venir?

—Mañana mismo.

—Pues bien, hasta mañana.

La jóven saluda y se marcha; pero la baronesa la detiene preguntándola:

—Dígame vd. una cosa. ¿Sabe vd. tocar el piano?

—No. señora.

—En ese caso no me conviene vd., puede vd. buscar ocupacion en otra parte.

* * *

LA MÚSICA Y LA LUZ

El cielo es nuestra herencia prometida;
El hombre siempre contemplando anhela,
Y tanto su alma hasta el empíreo vuela
Que esa patria le es algo conocida.

Una aurora boreal fué desprendida
Sobre el Tabor, segun la fe revela,
Y en su pesebre fulgorosa estela
Tuvo la luz del cielo detenida.

Elías escuchó en su santa guerra
Grata armonia que encendió su celo,
Y que en sus salmos la piedad encierra.

Rasgando pues de la verdad el velo
Debe decirse: el oro es de la tierra:
La música y la luz, cosas del cielo.

J. B. F.

* * *

Quien lo creyera!

Jamás pensé que una ficcion mia se convirtiera en realidad, que un acto de pura imaginacion hubiese de ser confirmado por los hechos.

Voy al caso.

Mis lectores deben recordar que al hacerme cargo de esta seccion el 17 del mes próximo pasado, inauguré mis tareas con una pequeña novelita titulada "La India Ranquel", obra esencialmente de pura imaginacion.

Deben recordar tambien que esa india vivia y vive en el Hotel Hispano-Arjentino calle de Piedras, entre Moreno y Belgrano, que es jóven bien parecida y esposa de un cacique ranquel.

Yo la tomé como heroina de una novela imaginaria, en donde la hacia aparecer como adúltera, léjos, muy léjos de pensar que los hechos vendrian á darme la razon.

Oigan:

El viérnes á las siete de la noche, poco despues de haber repartido una limosna á los indios asilados en aquel Hotel el Familiar del Arzobispo, desaparecia la jóven india ranquel, haciéndose las mas estrañas conjeturas al respecto por los pensionistas.

Junto con la desaparicion de la india, desaparecieron tambien tres ó cuatro indios, siendo dos de estos últimos lenguaraces ó intérpretes.

Claro es que estos cuatro han sido los autores del rapto, ó los conquistadores de la ranquel, porque no estamos en el caso de creer en raptos ni cosa que lo valga.

¿Dónde la llevaron? ¿Qué hicieron con ella?

No lo sabré asegurar, pero si puedo decir á mis lectores que la india volvió al Hotel á las seis de la mañana del Sábado.

¿Qué fué de la india durante esas doce mortales horas en que su marido el cacique se daba á los mil diablos, enviando lenguaráz tras lenguaráz á los propietarios del Hotel para que buscasen á la bella fugitiva?

Ella misma nos lo vá á decir.

En su media lengua ha contado que tres indios la sacaron con halagos del Hotel. y que muy cerca de allí la hicieron entrar á un cuarto, donde estaba un hombre blanco, grueso, vestido con un saco muy *lanudo* (testual) y que....basta de palabras sobre materia tan grave!

Algo terrible debe haberle pasado á la india, porque venia bastanto descolorida.

¡Quien sabe si durmió en esa noche espantosa!

El cacique queria matarla, pero lograron persuadirlo de que su esposa habia estado viendo fuegos artificiales durante toda la noche, estratajema harto inocente para ser creida.

Yo creo que los fuegos artificiales no la hubieran....basta.

Los raptores son indios pampas, es decir que no pertenecen á la tribu del burjado esposo que tan mala noche ha pasado por causa de los fuegos artificiales.

Pero quien es ese hombre blanco, grueso, vestido con un saco muy lanudo ect. á quo hace referencia la india ranquel?

¿Quien es ese Tenorio de nuevo cuño que se ha declarado admirador de las bellezas criollas?

No lo sé, pero....hay sus motivos para sospechar quien será....callémonos.

Pobre cacique! de hoy en adelanto podrá contarse en el número de los venados, si es que su esposa no resistió heróicamente á las pretensiones de tres indios pampas y un cristiano, lo que parece increible ó imposible.

Hablando sobre este punto con el capitan T... me dijo: donde menos se piensa salta la liebre, y hay india que puede darse quince y falta á la mejor cristiana en esto de engañar á los maridos.

Soy de la opinion del capitan T....

* * *

Hasta el mártes.

EDIPO.

Crónica de Domingo

La solterona Brígida y su último desengaño

ESCENA ÚNICA.

(SIN MUSICA)

Duo.

—A los pies de vd, señora.

—Beso á vd, la mano caballero.

Vd, siempre tan rozagante tan famosa, tan...

¡Ay! don Pedro! Se equivoca vd. Son sus ojos, que no ven defectos en mi persona. De todos nodos, levanto con mano agradecida, las flores que vd. me arroja.

—Ah! Esa camelia colocada á la alta escuela en el frontispicio de su peinado, (Parece un sincope) le cae á las mil maravillas, y denota por si sola la maestria de la mano que la colocará·

Luego la trenza de su cabello, negro como el ébano, ondulando sobre sus hombros marmoreos cayendo en rizos á sus eburneos brazos....Póngase vd, de perfil ....y los bucles, y el tontillo y....¿Se afeita vd. solo? Od! Dispenseme: he cometido un lapsus. Queria decirla ¿Se hace vd. sola el tocado?

—Jamas en mi vida he tenido quien me ayude en el arte de vestir.

—(De engañar.)

—Decia vd ?....

—No; nada dije

—Mal ó bien todo lo que me sirve de adorno es obra de mis manos. Y crea vd....

—Bien puede vd. darle 30 y bola vista á la joven mas encopetado de la distinguida sociedad en que vd. vive

Permitame, sin embargo, una pequeña observacion respecto de sus hechizos y los artificios conque pretende vd· hermosear os. En ella me prometo sacar á vd. de un estravio, de un error cuando menos.

La naturaleza que ha sido pródiga con vd· derramando á manos llenas sus atractivos sin cuento.....

—Que galante!

—Verá con desagrado las artimañas que pone vd. en juego para enbellecerlos, dejando vd. ver á un tiempo mismo su disgusto para con esa misma naturaleza que como dije antes, ha sido con vd. muy esplendida.

Ah ¡don Pedro! vd. no vé que, mal de mi agrado, la mona del tiempo hace mucho que deshojó el pimpollo de mis floridos años!

—¿Que me cuenta vd?

Y sobre todo¿ Que edad cuenta vd. ?

—Cumplo años por....

—(Por estas yerbas)

—Decia vd:?

—No, nada he dicho.

—Pues cumple años hoy mismo.

—Y ¿Cuantos?

—¡Pásmese vd. 58!!

Yo! De que? ¿Que son medio siglo y noventa y seis meses en la vida de la mujer? Una friolera.

Cuando niña debió ser muy traviesa

—¿De dondo deduce vd.....?

—De que hace diez minutos que estamos hablando y me ha pisado vd once veces.

—He querido convencerme de....si padece vd. de callos.

— Pero déjeme buscar el punto objetivo y... sino determinaré traerle al rostro los variantes de la modestia, me atreveria.....

Atrevase vd.

—Empezaré por el pie....

—Empieze vd por donde quiera.

—Pues; Si señor....Tiene vd. un pie..¿Se *sundelan* á vd. los pies?

—No comprendo el vocablo.

—Si sufre vd. de los pies, es lo que le pregunto.

—No, señor no es lo único que conservo ileso del reinado de mi pasada belleza.

—Pues tiene vd. un pie decia como una almendra.

—Me pone vd. en el caso de ponerlo bajo llave no sea que se le antoje á vd comerselo.

(Te veo de venir) No me desagrada la fruta seca, pero si vd. lo coloca lejos del almacen de mi mano.....

—Y vd. creeria? Bien está donde se halla.

—Habla del pie, no?

—Prosiga vd. prosiga vd.

—Quiero pasar por alto lo que está vedado á mis ojos, que seria atrevimiento en mi....

¡¡Ay!!

—Porque suspira vd. con amargura tan profunda.?

—Porque con sus palabras afluyen á mi memoria recuerdos Ay de una felicidad que huyo.

—Dejese vd de recuerdos, y de huidas, y.... Permitame continuar la tarea que me impuesto de hacer justicia á las relevantes dotes que la distinguen para venir despues al punto concreto de la observacion que indiqué en el principio de mi discurso.

—Tiene vd la palabra.

—La blancura de su cuello es tan....tan.... blanca, que deja muy atras la decantada del cuervo.

—Siempre he oido decir cisne....

Justamente! Eso es.

Malhayan los lapsus!

Los labios de esa boca....pintados por el carmesi mas sui ido....

—Advierta vd. que yo no me pinto nunca!

Es una licencia poética.

—Asi lo entiendo.

—Aprisionado dos hileras de dientes careados.

—Cómo?

— Ay! dejéme vd. decir con el poeta.

"*Y me parecen cuando sonries*
Corderos blancos entre alelies.

—Cuanta lisonja!

—Los ojos de vd. ah! los ojos negros como el dolor..vd. sabrá que el dolor tuve su origen Guinea, velados por esas pestañas tenues. Ponga vd. los ojos en blanco.

— Peregrina es la idea de este don Juan. Tan sólo por vd. cambiaria yo la manera habitual de mi mirada ¿Es asi como vd. los quiere?

—(No habrá quien le pegue un tiro) Presenta vd. la figura mas hiperbólica que jamas haya podido concebir imaginacion viviente (Doña Brigida llora á moco tendido.)
—¿Porque llora vd. señora.
—Pretende vd. que sofoque el torrente de mis lágrimas cuando la causa única de mi dolor la veo en vd.?
—En mi? Espliquese vd. señora.
Espliquese vd.!
—Cuando Agapito mi primer amante Ay!
Prestame vd. su pañuelo; quiero dejarle el testimonio de mi sensibilidad. Cuando mi amante decia, vivió de mis suspiros, me dijo mas de una vez: *Tal es el parecido que existe entre mi buen amigo Juan y yo que nos equivocamos con suma frecuencia.*
Y viendolo á vd. ahora se me escapa esta esclamacion ahogada por la pena de la semejanza: ¡Es vd. la imagen viva del hombre que soñó mi fantasia!
Continúelase vd. de mi aplicacion.
—Ah! señora Yo respecto el llanto que brota un Sentimiento legitimo como el de vd. y vuelvo.

ROMANZA

En seguidilla.

Ha sonado la hora
De mi destino;
Terminaron mis dias,
Ay! me suicido....
Si con arsénico
Pondre á mis desengaños
Pronto remedio.

Se recibe en la casa murtuoria.
E. Ansaldo.

MUNICIPALIDAD

Bonos

En Buenos Aires, á los 7 dias del mes de Julio de mil ochocientos setenta y cuatro, reunidos en la oficina del crédito público el gefe de la espresada D. Alfonso de Maria y el contador de la Municipalidad, se procedió por ante mí el secretario de la misma al sorteo para la amortizacion correspondiente al segundo trimestre del presente año, de setenta y nueve bonos municipales de dos mil y quinientos pesos cada uno de los creados por la ley de veinte y tres de Junio de mil ochocientos setenta, resultando premiados los designados con los números siguientes. 18, 74, 105 150, 230, 266, 270, 303, 346, 357, 396, 405, 418, 447, 479, 486, 553, 605, 519, 636, 645, 665, 676, 693, 713, 722, 727, 768, 806, 862, 961, 995, 1172, 1490, 1587, 1695, 1733, 1767, 1796, 1951, 1992, 2156, 2214, 2215, 2230, 2569, 2602, 2876, 2955, 2958, 3037, 3105, 3118, 3467, 3543, 3618, 3636, 3939, 3979, 4185, 4303, 4633, 4695, 4729, 4749, 4827, 5078, 5109, 5156 5238, 5374, 5416, 5419, 5454, 5715, 5859, 5971, 5976, Dióse por terminado la presente.

Alfonso de Maria.
Eduardo Quintana.
Mariano Obarrio.
Secretario.

Los tenedores de dichos bonos pueden ocurrir á la Tesoreria de la Municipalidad por el cobro de la renta y amortizacion, desde el lunes 13 del corriente á las once de la mañana—Buenos Aires, Julio 8 de 1874.

José I. Gallardo
Tesorero.

Aviso

Buenos Aires, Junio 15 de 1874.

La Municipalidad, etc.

Art. 1° Desde el 1° de Julio el precio de arrendamiento de los terrenos en que se encuentran situados los corrales, será el de 300 pesos mensuales por cada uno

2° Todos los que deseen arrendar terrenos para corral presentarán su solicitud en el término de 8 dias.

3° Solo tendrán derecho á ser preferidos en el arrendamiento, los abastecedores que estuvieran en posesion de hecho de los corrales.

4° No podrá concederse mas de un corral á un solicitante, ya sea este una sociedad ó un abastecedor.

5° El solicitante deberá justificar ser abastecedor en la solicitud que presente, sin cuyo requisito no se toma á en consideracion.

6° Los arrendamientos cesan por un año prorogable á voluntad de la Municipalidad, á su arrendamiento debiendo el interesado formalizar el contrato en el libro respectivo.

7° Los arrendatarios presentarán fiador á satisfaccion y no podrán hacer transferencia sin consentimiento de la Corporacion.

8° Comuníquese etc.

B. Canard.
j5 10p *B. Llorente.*

Edicto

Por disposicion del señor Juez de 1a Instancia en lo civil Dr. D. Aurelio Prado, se cita, llama y emplaza durante el término de treinta dias á los que se consideren con derecho á un terreno situado en la calle de la Defensa compuesto de 20 varas de frente de dicha calle con 50 de fondo á los potreros lindando al Norte con una propiedad de D. Francisco Olivera, y al Sud con D. José Ibanetti, para que comparezcan á estar á derecho en la denuncia iniciada por el procurador municipal por su juzgado y oficina del que firma. Defensa 74.—Buenos Aires, Julio 1° de 1874.

Manuel Malmierca.
Escribano Secretario.

Por el presente se hace saber al vecindario de Municipio que la espedicion de las Patentes Municipales segun la ley de la materia, ha dado principio el dia 16 del pasado Junio, debiendo finalizar el plazo por aquello señalado el 16 del presente Julio.

Se avisa á la vez, que habiendo sido rematado este impuesto por los Señores Viale y Ca. la oficina donde debe ocurrirse se encuentra situada en la calle Reconquista núm. 72. Julio 1 1874.

Mariano Obarrio
Secretario.

Otro

El Consejo de gobierno recibirá propuestas verbales el dia 7 del entrante Julio para la construccion de dos mil faroles iguales á la muestra que existe en la secretaria de secciones y las bases correspondientes, los que son destinados para el alumbrado público á gas.

En el acto del remate se fijarán las condiciones del pago.

Buenos Aires, Junio 8 de 1874.

Mariano Obarrio
Secretario.

Otro

Por el presente se hace saber al vecindario del Municipio, que la espedicion de Patentes Municipales según la ley de la materia, dará principio el dia 16 del presente debiendo finalizar el plazo señalado, el 16 del entrante Julio.

Se avisa á la vez, que habiendo sido rematado del impuesto por los Señores Viale y Ca. la oficina donde debe ocurrirse se encuentra situada en la calle Reconquista núm. 7?.

Buenos Aires, Junio 9 de 1874.

Manuel Obarrio.
Secretario.

Leyes de Patentes Municipales

El Senado y Cámara de Representantes.

Art. 1° Los rodados del tráfico pagaran una patente anual de cien pesos sin llanta, trescientos los de dos ruedas con llanta y doscientos los de cuatro ruedas.

Art. 2° Los carruajes particulares, los coches, galeras y volantas y demas carruajes y diligencias pagaran una patente de setecientos pesos siendo de cuatro ruedas, doscientos cincuenta pesos los de dos y de quinientos pesos los carruajes de plaza.

Art. 3° Toda mesa de billar y los juegos de pelota, bolos y bochas pagaran una patente de (2,500 pesos) dos mil y quinientos pesos cada una de las primeras y de (1,500 pesos) mil y quinientos cada una de las segundas.

Art. 4° Los circos de gallos pagarán una patente de (20,000 pesos) veinte mil pesos.

Art. 5° Los dueños de perros pagaran una patente de cincuenta pesos por cada uno de estos.

Art. 6° Comuníquese etc.

Ramon Somellera
Andrés de Udaeta
Secretario

Julio 15 de 1873.

Cúmplase, acusese recibo á quienes corresponda, publíquese y dése al Registro Oficial!

ACOSTA
Leopoldo Basabilbaso.

NOTA—El artículo 2° de la ley 8 de Agosto de 1873, dispone que las patentes deben obtenerse un mes despues de promulgada esta Ley y los que pasado dicho término se encuentren sin ella, incurrirán en la multa del duplo del valor de la patente que corresponda.

Art. 3° Las patentes Municipales se pagarán enteras, cualquiera que sea la época del año en que se abran los negocios ó monten los rodados, bajo la pena de la multa del artículo anterior.

j10 30p

BANCOS

BANCO CARABASA

127—Cangallo—127

Desde esta fecha la tasa de interés será como sigue:

Se paga

Por depósito en cuenta corriente ó á la vista.......... 6 p%
A plazo fijo de 30 dias.......... 8 "
" " 60 dias.......... 9 "
" " 90 dias.......... 9 "
A plazo mayor será convencional.

Se cobra

Por adelantos en cuenta corriente...15 p%
Descuento de letras y pagarés será convencional.

Cartas de crédito

Se emiten sobre los mismos puntos tanto para viageros como para compra de mercaderias, cobrándose comision solamente sobre las cantidades usadas.

Horas de despacho: de las 10 á las 4, y los sábados hasta las 5.

Buenos Aire 1° de Noviembre de 1873.
Secretario.

La Popular Argentina

Caja de Ahorros

Se reciben depósitos en cuenta corriente desde 250 pesos hasta la cantidad mas crecida.

Interés 8 p% capitalizado trimestralmente.

Se entregará al depositante una libreta constatando detalladamente el estado de su cuenta.

La suma no podrá ser menor de 100 pesos fuertes.

El depositante recibirá un título firmado por el Delegado del Gobierno, por el administrador general y por un miembro de la Junta de Vigilancia.

Intereses á 6 meses 10 p% se abonan
id " 9 " 11 " "
id " 12 " 12 " "

Por mas de un año, convencional.

Estos títulos y los cupones de renta podrán abonarse en cualquier plaza de A... ó de Europa mediante aviso al tiempo de efectuarle depósito.

En las sucursales que la compañia tiene establecidas en Europa, Brasil, Estado Oriental y República Argentina, se darán giros sobre cualquier plaza de comercio.

Administracion General, Piedad 213 1/2.

DE LA PROVINCIA

FUNCIONA DESDE LAS ... HASTA LAS 4 DE LA TARDE

El Banco abona comision de corretaje á los corredores en la primera introduccion de letras ... descuento.

... á libramientos á la vista sobre las Sucursales de Dolores San Nicolás, Chivilcoy, Mercedes, Lobos, Salto, ... y Baradero.

Recibe depósitos voluntarios de cantidades que no bajen de 400 ps. m/c. y en metálico 16 ps fts Estos depósitos no gozan de interés si son retirados antes de permanecer 60 dias en el Banco, pasando los dias de su entrada reciben réditos contados desde el dia en que entraron al depósito. Los intereses que no hayan sido cobrados serán capitalizados concluido el año del depósito. Todo depósito á premio se constará en una libreta que el Banco entregará al depositante, en la cual constará además las salidas por capital y los abonos por intereses, y los intereses se pagarán desde el 1° del mes ó en el momento de retirar los depósitos.

El Banco descuenta letras con dos firmas ABONADAS, á plazo de 7 dias á 90; descuenta tambien PAGARES DE COMERCIO de 7 dias hasta 6 meses, con la condicion de ser pagados integros á su vencimiento.

El Directorio ha dispuesto que desde el 1° de Julio inclusive se abone á los depósitos el 7 ½ y se reciba en los descuentos el 9 ½.

Depósitos comerciales

Se abona el.......... 2 p.% anual

Prestamo á artesanos

El Banco presta al artesano desde 3 hasta 10,000 $ m/c con su sola firma garantida por documento separado con una firma de reconocida responsabilidad.

E. V. ZAMUDIO—Secretario.

Banco Argentino

35—San Martin—35

Presidente, Dr. Bernardo de Irigoyen.
Director General, D. Anacarsis Lanús.

Desde la fecha en adelante, y hasta nueva resolucion la tasa de interes de este Banco será la siguiente:

Se abona en metálico y en moneda corriente

En cuenta corriente, á la vista 7 p% anual
Con 30 dias de aviso 8 id id
A 60 y 90 dias 9 id id

Se cobra en cuenta corriente

En metálico y moneda corriente 15 p% anual
Descuento de letras, pagarés y otros documentos, interés convencional.

Caja de ahorros

Por metálico y m/c. se abona 6 p%

Las horas de despacho son desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde, y los sábados hasta las cinco.

Buenos Aires, Junio 4 de 1873.

A. Marcó del Pont.
Gerente.

La Probidad

COMPAÑIA ARGENTINA
DE SEGUROS
Domiciliada en Buenos Aires
Calle Reconquista N. 87 (altos)

Asegura riesgos de mar, fluviales y contra incendio.

CAPITAL
UN MILLON
DE
Pesos Fuertes

Consejo de Administracion

Presidente—Dr. D. Bernardo de Irigoyen
Vice « « Wilhelm Bertran
Vocales « Juan Lanús
« « George T. Nuttall
« « Martin Berraondo
« « J. Cayetano Borbon
« « Esteban D. Risso
« « Javier Arrufó
« « José Pacheco

DIRECTOR GENERAL
D. Ventura Gárdenas

INSPECTOR
Don Julio Laurent

Horas de oficina—de las 10 de la mañana hasta las 5 de la tarde.

Banco Mauá y Ca.

101—Calle Cangallo—101

Prevenimos al público que la tasa de interés desde la fecha hasta nueva disposicion, será la siguiente:

En cuenta corriente, papel moneda y metálico
Para los saldos á nuestro favor 15 p% al año
Para los saldos contra nosotros 5 " "

A los depósitos á plazo fijo se abonará interés convencional.

Julio de 1873.

P. P. Mauá y Ca.
M. A. de Freitas Amorim.

El Banco Mercantil DEL RIO DE LA PLATA (limitado)

Capital autorizado..... £ 1.500,000
Capital suscrito..... " 1.000,000

DIRECTORIO EN BUENOS AIRES

Sres. D Samuel B. Hale.
" D Ambrosio B. Lezica.
" D Cárlos P. Lumb.
" D A. U Mackinlay.

Desde la fecha la tasa de los intereses será como sigue:

SE COBRA—En cuenta corriente á la vista á 6 p%
en 15 dias de aviso....... 9 "
A plazo fijo de 60 dias.... 7 "
" " 90 "..... 8 "

Se cobra en cuenta corriente, 15 p.% anual.
Se descuentan letras á precios convencionales.
Se compran letras de cambio al precio corriente.
Se dan letras de cambio sobre todas las principales ciudades del mundo.

Se dan letras de cambio sobre Londres y otras partes de Inglaterra: todas las sucursales del "National Bank" en Irlanda; y del "British Linen Bank" en Escocia; sobre Paris, Burdeos Amberes, Génova, Berlin, Hamburgo, Amsterdam, Madrid y todas las sucursales del "Banco Natrional" Lisboa, Oporto, Ginebra, Nueva-York, Montreal y todas las sucursales del "Bank of Montreal Bombay y todas las sucursales de "Chartred Mercantile Bank of India, London and China, "Hong. y tambien sobre todas las principales ciudades de Europa.

Se dan letras circulares para viajantes.

Se dan cartas de crédito sobre la casa Matri en Londres.

Lóndres, sobre Paris, Ambéres, Génova, Nueva York, &.

Se cobra comision solamente sobre las cantidades usadas.

Los que precisan remitir ó traer dinero de Europa, pueden obtener de la casa Matti en Lóndres, del National Bank en Irlanda y de los otros agentes, cartas de crédito pagaderas en esta casa baio del dia:

Para la lista completa de los agentes. ocúrrase al escritorio del Banco.

Buenos Aires Julio 1° de 1874.

F. Wanklin
Director Gerente

Comercial Union

Compañia inglesa de seguros contra incendio

Capital completamente suscrito.. $f. 12.500,000
" pagado.............. " 1 250,000
" en caja mas de......... " 6.000,000

Premios moderados, basados en un sistema equitativo de amillaramiento.

Todo reclamo se arregla *con liberalidad y prontitud* por el representante de la Compañia.

Latimer H. Saunders.
90—Calle Reconquista—90

Lóndres y Lancashire

Compañia de seguros contra incendio

Capital $f. 5.000,000 con poder para aumentarlo.

Esta Compañia *conocida aqui por tanto tiempo* tan favorablemente, asegura contra incendio toda clase de bienes tanto en la República Argentina, como en la Oriental del Uruguay. *A precios moderados.*

Todo reclamo se arregla con prontitud y liberalidad por el encargado de la Compañia.

Latimer H. Saunders
90—Calle Reconquista—90

NOTA—El Sr. Saunders recibirá propuestas de firmas de primera clase ó persona de posicion para obrar en nombre de la Compañia en las ciudades donde no tuviese este representante.

Diversiones públicas

OPERA

Compañia lírica italiana y de Baile
32a funcion de la temporada
Domingo 13
El Guarany

Victoria

COMPAÑIA DE ZARZUELA
Funcion 13a del abono
Domingo 12
Campanone
zarzuela en 3 actos

Dramático

(PLAZA LOREA)
Compañia dramática de la Sociedad Artística Española, bajo la direccion de Don Sebastian Vecchio.
Domingo 12
Lo Positivo
Me conviene esta mujer

VARIEDADES

Spectacle tous les soirs sans exception, Direction de Mr. Pontis.
Dimanche 12
L' homme au masque de fer
Grand drame historique en 5 actes et 7 tableaux dont un prologue.
Lundi 13
Cadet Roussel et ses trois filles

ALCAZAR

Direction de Mr. Cocheli?
Dimanche 12
Mlle Bé?a
La Jolie Parfumeuse
opera boufe en 3 actes
Lundi 13
Representation de E. Dangremont, artiste violiniste extraordinaire, age de fans.
Les Brigands
Vendredi 17
Benefice de Mr. Rosier
Au premier jour
La grane Duchesse de Gerolstein
grande opera bouffe en 3 actes

Circo de lucha

Fuerzas extraordinarias.
Director **Pablo Raffetto**
Gran funcion de fuerzas y luchas.
El Domingo 12 A las 2 de la tarde
En la calle de Tacuarí esquina á la de Garay

Avisos

DOCTOR
G. NEWLAND Y Hno.

Recibido y aprobado por la *Facultad de Medicina* de los *Estados Unidos* y recibido y aprobado tambien por la *Facultad de Medicina de* ...*idad.* Anuncia al público que hacen ocho meses, poco mas que compramos á *D. Cárlos E. Krause* su establecimiento situado en la calle de *Suipacha* 10 1/4 con todos sus útiles é intereses que aumenté con los mas perfeccionados y modernos descubrimientos hechos en los *Estados Unidos* en el arte que ejerso. Por esa razon puedo ofrecer respecto á *dientes artificiales* y á todo lo demás concerniente al ramo; el surtido mas elegante, moderno y perfecto, haré *emplomaduras* de dientes ó muelas careadas con oro y sin dolor alguno, dándole la misma forma que tenia el diente ó la muela careada, garantizando la duracion. Las personas que no puedan ó no quieran emplomaduras con oro, podrán elegir cualesquiera de las emplomaduras de otra especie conocidas á precios módicos. Los salones del establecimiento estarán abiertos todos los dias.

Las personas tímidas que deseen hacerse sacar muelas *sin dolor* podrán usar el *gas hiliariante onitroso óxido.*

SUIPACHA 10 1/4
ENTRE RIVADAVIA Y PIEDAD

Balance de la Caja municipal del sábado 4 de Julio de 1874

	Acciones de los caminos Flores y Gauna	Fondos Públicos Municipales	Letras	Metálico
Existencia del viérnes 3 en el Banco Nacional, en garantia de una letra de 80000 pesos fuertes..........		2197500		
Id. en el mismo, en cuenta corriente..........				1448 76
Id. en la caja Municipal..........	300000		4639784	
ENTRADAS				
Recibido de la Empresa de Tramways Ciudad Buenos Aires, para pago de sueldos de los Inspectores, por los meses Mayo y Junio último, y depositado en el Banco Nacional.....				320
Importe del producto del dinero depositado en el Banco Nacional, en cuenta corriente desde el 15 de Abril, hasta el 30 de junio último y depositado en el mismo..........				80 85
	300000	2197500	4639784	1849 61
SALIDAS				
Al Administrador de la Casa de Dementes para hacer frente á gastos menores de los meses de Marzo, Abril y Mayo último..........				240
Existencia de hoy sábado 4..........	300000	2197500		1609 61
	300000	2197500		1849 61

Buenos Aires, Julio 4 de 1874.

Publíquese
B. Canard.
B. Llorente.
Secretario.
Intervine
Quintana.
José I. Gallardo

Ferro carril del Oeste

LICITACION

Se llama á licitacion para la provision de los articulos que á continuacion se espresan.

1° 70.000 Fórmulas varias para la Contaduria.
2° 8.496 libros id id id·
3° 4.000 arrobas aceite de patas de 1a clase
4° 4.000 id grasa para wagones,
5° 600 id id id máquinas,
6° 40 id harina,
7° 40 id velas de sebo,
8° 1 id id id estearina,
9 50 id jabon amarillo,
10. 20 id id negro,
11. 100 cajones kerosene,
12. 150.000 astillas leña de sauce,
13. 50.000 id id id espinillo,
14 150 Fanegas cal de la Victoria,
15. 300 id arena de la plata,
16. 100 polvo de ladrillo,
17. 100 Toneladas arena de la Banda Oriental
18. 100 ds mineral de plomo,
19. 50 docenas escobas del pais de cuatro hilos
20. 12 suelas de vaca,
21. 2 Cueros engrasados,
22. 1 Tonelada tierra refractaria.

Las condiciones estarán á la vista todos los dias hábiles en la oficina del movimiento de las 10. á m. á las 4 p. m. hasta el 17 del corriente á las 3 de la tarde dia y hora en que se habrián las propuestas en presencia del Directorio.

Se ha perdido

un reloj engarzado en diamantes y 500 pesos en el almacen calle de Cuyo y Callao. El que lo entregue en la calle de Cangallo núm. 391 (altos) recibirá una buena gratificion.

Agradecimiento á D.

José Charlier, Entre-Rios 118 por haberme sanado de dolores reumáticos de los cuales padecía desde 6 años, estos han desaparecido despues de 10 dias de fricciones y desde el mes de Octubre de 1871 no he sentido mas nada, de los cuales le seré eternamente agradecido.

Doña Maria viuda Bordat Chacabuco N. 276 fué curada por el mismo remedio.—*Francisco Gonzales*, en Chivilcoy.

931. jl. 9. v. 12

Escuela normal de maestros. Se hace saber al público que las clases de este establecimiento tanto del curso normal como de la escuela de la aplicacion están habiertas pudiendo los jóvenes matricularse desde las 10 á m. hasta las 4 p. m. Asi mismo se previene á los padres que todo es gratuito tanto la enseñanza como los útiles testos etc.

233, jl. v. 1a

Se necesita una muchacha de 13 á 14 años ocurrir á la calle Moreno Núm. 611.

Al público

El dia 31 de Julio, se venderá en remate público, un terreno solar, solicitado en compra por doña Mercedes Galeano de Larrea, compuesto de diez metros, dice centímetros de frente al Norte, por veinte y un metros treinta y cinco centímetros de fondo al Sur, linda al Norte calle núm. 22 de por medio con Da. Mercedes Galeano de Larre; al Este con D. Pedro Guevara; al Sur con D. Macedonio Garmica y al Oeste con doña Mercedes Galeano de Larrea.

Los interesados pueden ocurrir por mas datos á la Secretaria Municipal.

Mercedes, Julio 1° de 1874.

José Higinio Solveyra.
Máximo A. Debout.
928 j4 28p v31jl Secretario.

Por disposicion del Señor Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Luis Belaustegui, se cita, llama, y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por finamiento intestado de D. Luis Prado para que en el término de treinta dias contados de la fecha comparezcan ante Su Señoria por conducto del Escribano Secretario que suscribe, á deducir sus acciones, Buenos Aires Mayo 27 de 1874.

Faustino Miñones.
jl. 12 934-30p-v12a;

El Señor Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Wenceslao Pacheco, en el espediente seguido por D. Andres Gorches con D. Juan Cascallares y otros sobre division de bienes, se ha mandado saber á Da. Ana y D. Juan Sucio Cascallares, en dos diarios y por el termino de seis dias que se contarán desde la primera publicacion del presente, las providencias que se espresarán mas adelante, recaidas en las peticiones de que tambien se hará mencion, primera el escrito presentado por D. Andres Gorches, sin revocar el poder conferido al Procurador Granel, solicitando se corriese traslado al albacea dativo en los autos testamentarios de D. Manuel Antonio Cascallares, y tutor de los menores, asi como al ministerio pupilar, para que manifestasen su conformidad ó disconformidad con cuanto se ha practicado en este espediente sin su intervencion, respecto de la finca en que es copartícipe D. Manuel Antonio Cascallares, y por un otro sí, se procediese á la tasacion de las fincas por el maestro mayor D. Guillermo Martinez, cuyas propiedades debian enajenarse, recayó la siguiente: Buenos Aires, Marzo 8 de 1873. En lo principal traslado y vista al ministerio de menores y evacuadas estas diligencias, se proveerá al otro sí; Martel; espedidos de conformidad, albacea y tutor, el ministerio de menores pidió como diligencia prévia á certificase el actuario cual de los ministerios intervenia en los autos testamentarios de Cascallares, á lo que defirió el juzgado por el auto que se transcribe y dice así: Buenos Aires Junio 13 de 1873. Hagase como lo pide el ministerio de menores en su procedente vista. Repongase el sello, Pacheco, A la esposicion del actuario quedando, de no dar cumplimiento á lo ordenado en el auto anterior por no encontrarse radicada en su oficina la testamentaria de D. Manuel Antonio Cascallares, su señoria dictó el auto siguiente, Buenos Aires, Junio 20 de 1873, Vista al interesado de la nota del actuario. Pacheco á solicitud del Procurador Granel, usando de la vista conferida, pidiendo se entienda el certificado con el Escribano D. Leandro M. Gonzalez, por cuya oficina tramita la testamentaria referida, el Sr. juez proveyó, Buenos Aires julio 2 de 1873, Como se pide. Pacheco; cumplido este auto por el Escribano Gonzalez, espresando que el defensor que intervenia era, Blanco y su acesor el Dr. Rayces, le fué pasado en vista el espediente, y espedidose, reprodujo lo pedido por el albacea dativo, en vista de lo que su señoria, dictó el siguiente auto, Buenos Aires Agosto 4 de 1873, autos y vistos: de conformidad de partes y ministerio de menores, y en rebeldia de los condominos Cascallares, hace por nombrado al perito D. Guillermo Martinez, previa su aceptacion en forma ante el actuario para que verifique la tasacion solicitada, Pacheco, aceptado el cargo por el maestro mayor Martinez, dió cuenta al juzgado de su cometido, esponiendo que la casa situada en la calle de Cuyo núm. 450, habian sido avaluadas, la primera en quinientos cuarenta y seis mil, doscientos diez pesos m/c. y la segunda, en doscientos cincuenta y nueve mil, cuatro cientos ochenta y cinco pesos con sesenta y cinco centavos m/c, proveyendo su señoria con fecha 28 de Agosto de 1873, á los autos y hágase saber, Pacheco, A escrito presentado por el Procurador Granel, pidiendo la aprobacion de las tasaciones practicadas y su venta por el martillero Espinosa, el juzgado resolvió lo que sigue: Buenos Aires Setiembre 18 de 1873, traslado y vista al ministerio de menores, Pacheco. Habiéndose espedido todos de conformidad, su señoria dictó el auto que se transcribe Bs. As. Octubre 7 de 1874, autos y vistos. De conformidad de parte y ministerios de menores y rebeldia de los cascallares, aprubase, en cuanto ha lugar por derecho, la tasacion corriente de 144 á 149 para lo que el juzgado interpone su autoridad.

En su consecuencia, sáquese á remate la propiedad por el martillero propuesto, previa publicacion por treinta dias en dos diarios y aceptacion del cargo ante el actuario. Repóngase el sello, Pacheco. Habiéndose presentado el Rematador D. Augusto espinosa dando cuenta de su cometido, espuso que se habia realizado la venta á favor de D. Lino de la Torre, de las dos propiedades, la situada en la calle de cuyo número 450, en dos cientos 18 mil pesos m/c, y en la misma calle núm. 458, en dos cientos cincuenta y un mil pesos m/c. su señoria proveyó, Bs. As. Noviembre 18 de 1873.

Traslado y vista al ministerio de Menores, Pacheco, evacuado aquel, y espedida está, pidiendo la aprobacion del remate, su señoria ha pedido del actuario Gallardo, solicitando la tasacion de costas por haberse ordenado pasase el espediente á la oficina originaria, dictó el auto que se transcribe Bs. As. Abril 8 de 1874; siendo exacto lo espuesto por el actuario en su esposicion precedente, hágase como lo solicita, Repóngase el sello. Pacheco. Tasadas las costas que ascendieron á quinientos ochenta y siete pesos m/c, en vista de lo que, el juzgado dictó la providencia siguiente: Buenos Aires Abril 24 de 1874. Hágase saber. Pacheco, pasado el espediente á la oficina originaria su señoria á fin de resolver sobre la ó no aprobacion del remate decretó lo q' sigue. "Buenos Aires Mayo 4 de 1874. Autos. Pacheco. En este estado el actuario puso á la consideracion del Juzgado la siguiente nota: Señor Juez. En estos autos á f 39 en rebeldia de don Juan Lucio y doña Ana Cascallares, se aceptó al perito tasador don Guillermo Martinez; en ese auto no se ordena que se entiendan las ulterioridades con los estrados del Juzgado, ni esta providencia se les hizo saber: No habiendo dado intervencion alguna á los Cascallares, despues de ese decreto, me permito hacerle presente á V. S. á los efectos consiguientes. Buenos Aires, Mayo 12 de 1874. Leandro Garcia," á lo que el señor Juez proveyó. Buenos Aires, Mayo 13 de 1874. De la precedente esposicion del actuario vista á los interesados. Repóngase el sello. Pacheco. Usando de la vista conferida don Andrés Gorches, espuso ser cierto lo espuesto por el actuario; pero que esa mision podia salvarse notificándose á los Cascallares el auto que recayere aprobando el remate celebrado cuyo escrito reprodujeron los demás interesados y ministerio pupilar, y el Juzgado en vista de lo espuesto dictó el acto siguiente: "Buenos Aires, Junio 25 de 1874. Certifique el actuario si consta de autos hayan constituido domicilio legal don Juan Lucio y doña Ana Cascallares y vuelva. Pacheco," espedido el certificado ordenado esponiendo no tener domicilio constituido los Cascallares, el señor Juez dictó el auto siguiente: Buenos Aires, Julio 3 de 1874. Hágase saber por edictos que se publicarán durante seis dias á don Juan Lucio y doña Ana Cascallares, las providencias recaidas desde f. 310 vta. en adelante Repóngase el sello—Pacheco—Buenos Aires, Julio 10 de 1874.

935 jl12 v18. **Leandro Garcia.**

Seccion Judicial

Por disposicion del Sr. Juez de 1a Instancia en lo civil Dr. D. Aurelio Prado, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Inocencio Figueroa, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de 30 dias contados de la publicacion del presente comparezcan por su juzgado y oficina Victoria 68 á deducir sus acciones, bajo apercibimiento, ó igualmente se cita á D. Nicasio y Fa Restituta Figueroa y Segovia y á D Marcelino Suarez y Segovia para que en dichos autos, bajo el apercibimiento citado—Buenos Aires Octubre 23 de 1874.

929 j4 30p v8a **Nicanor Repetto**

Se cita á los que se consideren herederos ó acreedores de D. Felipe Mota para que dentro de treinta dias comparezcan á deducir sus acciones ante el juzgado á cargo del Dr. D. Amancio Pardo, y por conducto de la secretaria á cargo de infrascripto.—Buenos Aires, Junio 20 de 1874.

925 1 30p v4a **L. M. Gonzalez**

Por disposicion del Sr. Juez de 1a Instancia en la civil Dr. D. Luis Belaústegui, se cita á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte intestada de doña Maria Eusebia Fenandez de Piñero y doña Antonia Piñero de Molina, para que en el término de treinta dias contados de la fecha, comparezcan ante S. S. por conducto del Escribano Secretario que suscribe á deducir sus acciones.—Buenos Aires Junio 2 de 1874.

820 j23 30p v28jl **Faustino Miñones**

Por disposicion del Sr. Juez de 1a Instancia en lo civil Dr. D. Aurelio Prado, se cita, llama y emplaza á los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Juan Fernandez, para que en el término de 30 dias comparezcan ante el Juzgado de S. S. y oficina del infrascripto á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, Junio 5 de 1874.

897 j9 30p v13jl **Miguel Repetto.**

Por disposicion del Sr. Juez de 1a Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, han de celebrar almonedas y remates por el Juez de Paz del partido de San Martin y en los dias 20 21 y 22 del corriente mes de un terreno y edificio que contiene situado en dicho partido de San Martin compuesto de dos manzanas y un cuarto de cien varas por cien ó sea una cuadra de ciento cincuenta varas por costado, tasado en la cantidad de veinte y un mil pesos m/c, no pudiendo admitirse oferta que bajo de las dos terceras partes de su tasacion. Los interesados en su oficina á cargo del Escribano Secretario que suscribe ó al Juzgado de Paz indicado.—Buenos Aires, Julio 2 de 1874.

Juan E. Coronado
928 e3 10p v14 Defensa 74.

Por disposicion del señor Juez de 1a Instancia en lo civil Dr. D. Wenceslao Pacheco se cita por el término de 6 dias á D. Juan y D. Manuel Vivas y Da. Tránsito y Da. Viviana Pesoa ó sus herederos, para que dentro de ese término comparezcan á ser notificados de la providencia recaida en un escrito presentado por D. Santos Bolano solicitando testimonio de la escritura que aquellos otorgaron el año 1869 ante el Escribano Demaria á favor de D. Francisco Costa—Buenos Aires Julio 3 de 1874.

Alejandro Miñones
931 jl 5 5p v12

Por disposicion del señor Juez de 1a Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de los conyugues D. Florencio Guerreros y doña Prudencia Bulet, ya sean como herederos ó acreedores para que en el termino de 30 dias contados de la publicacion del presente comparezcan por su juzgado y Secretaria á cargo del que suscribe Victoria 98, á deducir sus acciones bajo apercibimiento.—Buenos Aires, Julio 4 de 1874.

Nicanor Repetto.
933 j5 30p v5.

Por disposicion del señor Juez Comisario Dr. D. Juan E. Barra, se hace saber á los acreedores al concurso formado á D. Angel Moises presenten al Síndico D. Benjamin Soden, dentro del término de 15 dias los títulos justificativos de sus respectivos créditos, como lo dispone el inciso 6° del art. 1549 del Código de Comercio; debiendo todas las personas abstenerse de hacer pagos ó entregas de efectos al fallido bajo la pena del inciso 1° del art. 1567, haciéndose saber á aquellos en cuyo poder existan pertenencias del mismo hagan manifestacion de ello por escrito al Sr. Juez Comisario D. Angel Blaye, con arreglo al inciso 2° del art. citado—Buenos Aires, Julio 3 de 1874.

Eugenio Blanco.
Ebno. Secretario.
No. 931 jl 5 3p v8

Por disposicion del señor Juez de 1a Instancia en lo civil Dr. D. Salvador Maria del Carril se cita y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por finamiento de D. Manuel Avellaneda ya sean en el carácter de herederos ó acreedores para que durante el término de treinta dias comparezcan ante el juzgado de su señoria por conducto de la Oficina que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, Julio 2 de 1874.

Federico Mendez.
N. 930 j5 30p v5a

Por disposicion del Señor Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Aurelio Prado se cita, y llama y emplaza durante el término de seis dias á los herederos de Dña. Isidora Castillo para que dentro de dicho término comparezcan á ejerser los derechos que le corresponden en los autos testamentarios de D. José Antonio Tobal por si ó por apoderado bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. Buenos Aires, Julio 3 de 1874.

Manuel Malmierca.
Estribano Secretario.
Defensa 74, 3er. patio.
932 6p-jlio 5-v12

Por el presente, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes fincados por fallecimiento de Da. Toribia Torres, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias contados desde la fecha se presente al Juzgado de Paz de este Partido y oficina del que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Zárate, Junio 30 de 1874.

Pedro R. Casco.
Jl 4 3p. v 8.

Por disposicion del Sr. Juez de 1a instancia en lo civil Dr. D. Luis Belazustegui se hace saber á los herederos de D. José Lescano y Da. Estanislada Diaz que con su citacion se ha mandado espedir por el Escribano Fernandez testimonio de la clausulas del testamento otorgado por aquellos, donde hacen la manifestacion de bienes é institucion de herederos, cuyo testimonio se manda espedir á fin de ser agregado al espediente seguido por Da. Gregoria Lescano á fin de suplir un titulo de propiedad.—Buenos Aires Marzo 24 de 1874

Faustino Miñones
J.7-3pv 11.

Por disposicion del Sr. Juez de 1a instancia en lo civil Dr. D. Luis Belaustegui, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á un terreno situado en la calle de Estados-Unidos número 309 compueto de ocho y tres cuartas varas de frente por cuarenta y nueve de fondo al Norte, para que en el preventorio término de treinta dias contando de la fecha comparezcan ante Su Señoria por conducto del Escribano Secretario que suscribe á deducir sus acciones.—Buenos Aires Marzo 13 de 1874.

Faustino Miñones.
J 7-30pv 10

Los que se consideren herederos ó acreedores de D. Nazario R. Andrade, deberán comparecer dentro de treinta dias, á deducir sus acciones ante el Sr. Juez en lo civil Dr. D. Amancio Pardo, y por conducto de la oficina á cargo del infrascrito, Buenos Aires Julio 2 1874.

L. M. Gonzalez.
Escribano Secretario.
Jl. 6-3p-v9

Se cita á los que se consideren herederos ó acreedores de D. Toribio Hernandez, para que dentro de treinta dias comparezcan á deducir sus acciones ante el Señor Juez en lo civil Dr. D. Amancio Pardo, y por conducto de la Secretaria á cargo del infrascrito, Buenos Aires, Julio 2 de 1874.

L. M. Gonzalez.
Escribano Secretario.
Jl. 6-3p-v9.

Por mandato del señor Juez de 1a instancia en lo civil Doctor Don Amancio Pardo, se cita llama y emplaza por el término de treinta dias contados desde la publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á la sucesion de D. Domingo A. Cárdenas, dara que se presentan ante S. S. y por intermedio de la oficina de Saldias donde se halla el infrascripto, á Reducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiero lugar por derecho—Buenos Aires Junio 17 de 1874.

932 jl. 9 v. 18 ag. **E. Morales**

Se cita por mandato del señor juez de 1a Instancia en lo civil, Dr. D. Luis Belaústegui, á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de los conyugues D. José Uriarte y Da. Maria Lim, ya sea como herederos ó acreedores, para que dentro del término de 30 dias contados desde la publicacion del presente, comparezcan por ante el juzgado de dicho señor juez é intermedio del escribano secretario que suscribe, á efecto de que deduzcan sus acciones que tubieran, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires, Junio 1° de 1874.

Manuel A. Victorica.
j5 30p v8jl Defensa 74, 3er. patio.

Se cita por mandato del señor Juez de 1a Instancia en lo civil doctor don Luis Belaústegui, á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de los cónyugues don Mannel Ferreyra y doña Rosa Lopez, ya sea en el carácter de herederos ó acreedores, para que dentro del término de treinta dias contados desde esta publicacion, comparezcan por ante su juzgado é intermedio del escribano secretario que suscribe á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que por derecho hubiera lugar. Buenos Aires, Mayo 22 de 1874.

Manuel A. Victoria
j5 30p v6jl Defensa 74, 3er. patio.

Por disposicion del señor Juez de 1a Instancia doctor don Luis Belastegui, se cita, llama y emplaza á todos los herederos *abintestato* de D. Gregorio Ayola y doña Maria Veloza para que en el perentorio término de treinta dias contados desde la publicacion del presente comparezcan al Juzgado de SSa. y oficina del que suscribe, Defensa 76, á estar á derecho y deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires, Mayo 30 de 1874.

M. Perez Gomar.
j5 30p v8jl secretario

Por disposicion del señor juez de primera instancia en lo civil doctor don Mihuel Garcia Fernandez, se cita y llama por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Eduardo N. Torres ya sean como herederos ó como acreedores, para que comparezcan ante el Juzgado de SS. y oficina de don Tulio Mendez donde se halla adscripto y tramita la testamentaria de don Manuel N. Torres y doña Ana Rodriguez á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires, Junio 18 de 1874.

Saturnino Garcia.
j19 40p v..jl

El Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Salvador Maria del Carril ha dispuesto se llame por edictos y termino de treinta dias á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Doña Maria y D. Cirilo Cepeda y Teloz, de Doña Gabina Cepeda y Teloz de Matallano, de Doña Fermina y D. Juan Matallano y Cepeda, ya sea en concepto de herederos ó acreedores, para que en el término indicado comparezcan ante S. S. por conducto de la Escribania de D. Mariano Cabral á cargo del que suscribe á deducir sus acciones en forma, apercibidos que de no hacerlo, les pasará el perjuicio que haya lugar por derecho. Buenos Aires Junio 10 de 1874

Laureano Carballeda.
j 19 v 19 de jl 30 p.

Por disposicion de los señores Jueces acompañados Dr. D. Juan E. Barra y D. Enrique Martinez, se hace saber á Da. Agustina Martinez de Gache, por el término de sesenta dias, y en virtud del auto recaido á fojas 312 vuelta del espediente que sigue el Procurador D. Jaime Campos contra Da. Agustina, por cobro ejecutivo de pesos, que la liquidacion practicada á f. 305 del Capital, intereses y costas, que esta debe abonar, asciende á la suma de 25,449 ps. m/c.—Buenos Aires, Junio 10 de 184.

Manuel S. Terry.
Escribano Secretario.
N904 j12 60p v20a Perú 119.

Por el presente se llama á todos los herederos de Da. Maria de la Concepcion Mendez de Maldonado, á fin de que durante el término de treinta dias, contados desde esta fecha, se presenten por el Juzgado á cargo del Sr. D. Salvador Maria del Carril y Escribano Secretario que firma, á deducir los derechos que crean tener á un terreno en el pueblo de San José de Flores, vendido por dicha Señora Mendez de Maldonado á D. Antonio Dominguez Gomez en el año 1849, segun escritura ante el Juez de Paz, cuya protocolizacion solicita el último. Buenos Aires, Junio 15 de 1874.

Mariano Andrade.
N. 912-j16 v20-jl.

Por disposicion del señor juez de paz don Bonifacio Zapiola se hace saber á todos los que se consideren con derecho á un terreno de la isla situado en el arroyo Las Cruces y Chanacita, de .. cuadras de frente á cada uno, en la márgen derecha, aguas arriba, por todos sus fondos hasta los bañados; linda por el frente con don Manuel Marana y desiertos, por un costado con las playas y por el otro tambien con desiertos, se presente ante él por conducto de la oficina del que suscribe á deducir sus acciones dentro del 40 dias; pues de lo contrario se consederá á don Santiago Tudosi y don Trifon Cáceres, el derecho de posecion que de él solicitan como desierto.

San Fernando, Mayo 29 de 1874.

Desiderio Chafaeu
40 v 7jl

Por disposicion del señor Juez de 1a Instancia en lo civil Dr. D. Amancio Parde se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. José Cruz y Da. Brigida Martinez, ya sean como herederos ó acreedores para que comparezcan dentro del término de treinta dias contados desde la fecha ante S. S. por conducto del que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires, Mayo 29 de 1874.

José Ignacio Robles.
Defensa 70, 2° patio.
No. 911 j17 30p v21 jl.

Por disposicion del Señor Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Luis Belaustegui, se cita y llama por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los vienes quedados por fallecimiento de D. Juan Vicente Oyamburú, ya sea como herederos ó acreedores, pudiendo deducir sus acciones ante S. S. y oficina del infrascrito, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires Junio 1° de 1874.

Manuel Perez Gomar.
N. 909 Junio 16 20p v 8 jl

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo civil doctor don Salvador Maria de Carril, se cita, á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña Juana Perez de Colazo, ya sea en el carácter de herederos ó acreedores, para que en el término de 30 dias contados desde la publicacion del presente, comparezcan por el Juzgado de dicho señor juez y oficina del escribano Luzuriaga donde se halla el que firma, á hacer valer sus acciones, bajo apercibimiento de pasarles el perjuicio que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires, Mayo 29 de 1774.

Carlos M. Perez
Recoba nueva 108 E. público.
m29 30p v4 jl

Por disposicion del señor Juez de Paz D. Bonifacio Zapiola se hace saber á todos los que se consideren con derecho á un terreno de isla situado en el arroyo Capitan, aguas arriba márgen derecha, compuesto de seis cuadras de frente á este arroyo, por todo sus fondos hasta los bañados, que linda por un costado con la boca de las Reculadas; y por el otro con el arroyo Las Bogas, se presenten ante él por conductos de la oficina del que suscribo á deducir sus acciones dentro del término de 40 dias; pues de lo contrario se concederá á D. José Antonio Selva el derecho de posecion que de él solicita, San Fernando Abril 8 de 1874.

Desiderio Chapeau.
Escribano Público.
N. 875 m21-40p-v4jl

Por mandato del señor Juez de 1a Instancia en lo civil Dr. D. Aurelio Prado se cita, llama y emplaza á todos los que ya sean como herederos ó ya como acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Gregoria Gelves para que dentro del término de treinta dias contados desde la fecha del presente edicto comparezcan ante el Juzgado de S. S. por intermedio de la oficina del que suscribe á deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires, Junio 17 de 1874.

Dario Beccar.
j17 v17jl Defensa 77

Por el presente se cita, llama y emplaza á los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á varias prendas de montura y otras de plata, quedados en este partido por fallecimiento de D. Vicente Ordoñes, para que por sí ó por apoderado se presenten en este Juzgado dentro del término de 30 dias á deducir el que les corresponda, en la inteligencia que de no verificarlo les pasará el perjuicio á que hubiere lugar.—Rojas, Junio 18 de 1874.

928 j4 30p v4 **José L. Elord**

Por disposicion del señor juez de primera instancia en lo civil doctor don Miguel Garcia Fernandes, se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Pedro y doña Manuela Rodriguez, don Miguel y doña Anastasia Lozano y doña Maria Martinez, para que en el término de treinta dias contados de la publicacion del presente comparezcan por su juzgado y secretaria á cargo del que suscribe, Victoria 98, á deducir sus acciones, bajo apercibimiento. Buenos Aires, Junio 3 de 1874.

Nicanor Repetto

3j66p v8 jl.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr D. Juan E. Barra, se hace saber á Da. Margarita Beretta, en el auto recaido del incidente, sobre calificacion de su quiebra, cuyo tenor es como sigue-Junio 26 de de 1874-Autos para resolucion notificandosele por edictos á Da. Margarita Beretta, si fuere necesario—Barra—Buenos Aires, Julio 1° de 1874.

Eugenio Blanco

jl4 3p v8 Perú 117 1[2

Por el presente se cita, llama y emplaza á los que como herederos ó acredores se consideren con derecho à los bienes quedados en este partido por fallecimiento de D. Domingo Uhalde para que por sí ó por apoderado en forma se presenten en este Juzgado dentro del término de 30 dias á deducir el que les corresponda en la inteligencia que de no verificarlo les pasara el perjuicio à que hubiese lugar.—Rojas, Junio 18 de 1874.

José f Elordi

930 j4 30p v4a.

El Señor Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. Don Salvador María del Carril ha ordenado se cite, llame y emplaza á todos los que se consideren con decreto á los bienes dejados por fallecimientos de Don Eusebio Ponse, ya sean en el Carácter de herederos ó acredores para que en el termino de treinta dias y contar desde la publicacion del presente, Comparezcan nate el Juzgado de su S. S. y oficina del infrascripto à deducir sus acciones y derechos bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires Mayo 21 de 1874.

Mariano Andrade

N 912 j 17 20p v21 jl

El Señor Juez de primera instancia en lo civil doctor don Amancio Pardo ha dispuesto que se cite por medio del presente á todos los que se consideren con derechos à los bienes quedados por fallecimiento de Da. Luisa Moreira á fin de que sea como herederos ó acredores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por medio de la secretaria á cargo del que suscribe. Buenos Aires Junio 2 de 1874.

Manuel Lacasa

j4 v8 jl

Por disposicion del Sr. Juez de lo civil Dr. D Luis Belaústegui se cita, llama y emplaza à todos los que se consideren con derecho á los bienes concursados á D. Juan Hoder, para que en el término de diez dias, comparezcan por el Juzgado de S. S. y oficina del que firma á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Junio 12 de 1874.

Jose Fernandez

j19 v29jl.

Por disposicion del señor juez de comercio Dr. D. Juan E. Barra, se hace saber por el presente à todos los acredores del concurso formado à don Francisco Rapello dentro del término de quince dias deben presentarse al sindaco provisorio D. Ramon Gomez los titulos justificatizos de sus créditos con arreglo á lo que dispone el art. 1540 del Código de Comercio, previniendose que con arreglo á lo disputo por el articulo 1567 del mismo códig no se pueden hacer pagos ni entrega de efectos al fallido se pena á los que lo hicieren de no quedar exhonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de masa así mismo se previene a todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido hagan manifestacion de ellos por escrito al señor juez comisario don Francisco Rezabal en la inteligencia de ser tenidos a los controventores por ocultadores de bienes y complices en la quiebra. Buenos Aires, Junio 10 de 1874.

Manuel M Terry

j13 v21 Perù 119

Por mandato del señor juez de primera instancia en civil doctor don Wenceslao Pacheco se cita y emplaza por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de los conyugues don Juan Viño y doña Anacleta Suarez ya sean como heraderos ó acredores para que en dicho término se presente ante su señoria y oficina de que suscribe a deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento. Buenos Aires, Junio 6 1874

Carballo

j9 v13 jl.

Se sita por medio del presente y por mandato del Señor Juez de primera instancia en lo ciol Dr. D. Lais Belaustegui, à los que se consideren con derecho á los bienes quedadoss por fallocimiento de D. Francisco Majeste, ya sea en el carácter de heredores ó acredores para que dentre del término de treinta dias contados desde esta publicacion comparezcan á deducir sus acciones en farma por ante el juzgado de dicho Señor juez é intemedio del Escribano secretario que suscribe bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar par derecho. Buenos Aires, Julio 2 de 1874.

Manuel A Vitorica.

Jl 3 30p-4a. Defensa 74

El Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr D. Miguel Garcia Feznandes ha ordenado se convoque á janta general para el dia diez y seis del entrante mes de Julio á la una á todos los acreedores pol vecino del partido de Navarro D. Juan Battilana á efecto de tomar en consideracion la sesion de bienes hecha por este y adoptar las medidas convenientes. Al mismo tiempo se hace saber á los deudores del referido Battilana que no deben verificar pago alguno al mismo, bajo percibimiento de tenerse por no hecho. —Buenos Aires Junio 30 de 1874.

Juan E Coronado

N 926 julio 4-8p. v. 12

Los que se considoron con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Alselmo Molina presentarán dantro del término de 30 dias contados desde la fecha ante el Sr. Juez de lo Civil Dr. D. Aurelio Prado, por intermedio del Escribano infrascripto calle de la Defensa núm 74, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires, Junio 26 de 1874.

N922 30 p j 28 v3a **Natalio A Ponce.**

El señor Juez de primera instancia en lo civil Dr. Don Amancio Pardo, ha dispuesto que se cite por medio del presente á todos los que se consideren con derecho à los bienes quedados por fallecimiento de Don Manuel F. Navarro á fin de que sea, como herederos ó como acredores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por medio de la secretaria á cargo del que suscribe— Buenos Aires Junio 9 de 1874— **Manuel Lacasa.**

N 903 j 11-30 p v 13 jl

Por mandato del Sr Juez de primera Instancia en lo Civil Doctor D. Aurelio Prado, se cita llama y emplaza á todos los que se consideren coderecho á los bienes quedados por muerte de los conyuges D. Pilar Duran y Doña Nicolasa Tosbal ya sean como herederos ó acredores para que en el termino de treinta diaz conparezcan por el Juzgado de S. S. y oficina del Secretario que firma á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires Junio 9 de 1874 **Felix Sagasta.**

N 903 J 11 30 pv 14 jl.

El señor Juez de primera instancia en lo civil doctor don Aurelio Prado, ha dispuesto que se cite por medio del presente á todos los que se consideren consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña Margarita Goyghx de Corbeysa, para que sea como herederos ó como acredores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por medio de la secretaria á cargo del que suscribe.—Buenos Aires, Enero 28 de 1874.

Manuel Lacasa.

9 jl secretio

Por mandado del Sr. Juez de 1ᵖ Instancia en lo civil Dr. D. Luis Belaústegui se cita y emplaza por el témino de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Da. Maria Cano de Horon ya sean como herederos ó acredores para que se presenten ante S. S. y oficina del que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiese lugar por derecho—Buenos Aires, Junio 26 de 1874.

N921 30p j28 v3ᵖ **Carballo.**

Se cita á D. Bartolomé Beuturinus para que, dentro de diez dias, comparezca á estar á derecho en la testamentaria de los cónyuges D. Juan B. Girandie y Da. Ana Sarralde; bajo apercibimiento de que, sino lo verifica, se resolverá lo que haya lugar—Buenos Aires, junio 11 de 1874.

L. M. Gonzalez.

No. 933 jl5 10p v16

IMPRENTA DE EL MERCANTIL

POTOSI 89

ENTRE LAS CALLES DE BOLIVAR Y DEFENSA

PROPIETARIO: A. PLAZA MONTERO

Hacemos toda clase de trabajos con un 30 p oo de rebaja

TIPOGRAFIA — POTOSI N. 89 — LIBROS Y FOLLETOS EN TODOS LOS IDIOMAS — Tarjetas, Conocimientos, ESQUELAS DE LUTO — MANIFIESTOS, LETRAS DE CAMBIO, ESQUELAS — CUENTAS — Papeletas Consulares — BOLETOS PARA TRAMWAYS — CARTELES EN TODOS TAMAÑOS — Y DEFENSA — BOLIVAR

COLORES — IMPRESIONES — ESTADOS — PRECIOS CORRIENTES — Almanaques grandes y chicos — CARTELITOS É IMPRESIONES — EN TODOS COLORES Y TAMAÑOS — Obras científicas — CON ILUSTRACIONES — MANDAMIENTOS, ETC. — IDIOMAS Y — EN TODOS

SUSCRICION:

Mensual........ $ 25
Trimestre...... " 75
Semestre....... " 150
Por año........ " 280

Los números sueltos, tanto en la oficina central como en sus agencias y por las calles, se venderán á un peso papel cada número.

—

Los avisos de remate como otros de carácter permanentes y encabezamientos caprichosos, se arreglarán á precios convencionales pero equitativos.

—

Las publicaciones varias de interés privado, los avisos con viñetas ó *cliches*, así como todas aquellas que reclamen una composicion especial, se insertarán á precios convencionales y baratos.

"EL MERCANTIL"

DIARIO DE LA MAÑANA

CIRCULACION: [ciudad] 1800 NÚMEROS [campaña] 1800 " [Provincias] 800 "

A LOS REMATADORES les avisamos que hemos recibido una gran cantidad de letras titulares de la fundicion de Fred...ick Ullmer, de ...n, apropósito para avisos y cartelitos de remate que podemos hacer con prontitud

EL MERCANTIL — Recibe toda clase de avisos y comunicados hasta las 6 de la tarde. Potosi — DEPARTAMENTO DE OBRAS — Para toda clase de trabajos, verse todos los dias Potosí 89 con J. P. CENTENO

EL MERCANTIL ofrece sus columnas á todas aquellas personas que las han honrado y quieran honrarlas ocupándolas con publicaciones de todo género y en todos los idiomas

Contando como contamos con un surtido inmejorable de tipos y un completo personal de tipógrafos nos encontramos en el caso de poder hacer los trabajos de tipografía que se nos encomienden

Los avisos judiciales, edictos, se publicarán con estricta puntualidad y haciendo resaltar con caracteres visibles el nombre de los escribanos autorizantes para facilitar así su lectura.

La insercion se cobrará con arreglo á la siguiente tarifa sobre la base de 23 líneas de letra corrida manuscrita en papel de oficio:

Tres public'nes.. $ 15
Seis........... " 25
Diez........... " 30
Quince......... " 40
Treinta........ " 50

Los edictos de mayor número de líneas pagarán con proporcion.

—

Los teatros podrán disponer mensualmente de un espacio de seis pulgadas cuadradas.

PERFECCION — ENTRADAS DE TEATRO — ESTADOS ESTADÍSTICOS — RÓTULOS DE FARMACIA — ACCIONES DIPLOMAS — CARTELES — REVISTAS MERCANTILES — PAGARES — CIRCULARES — PLANOS PARA REMATE — É INVITACIONES — BUEN GUSTO — ESMERO — BARATURA

AVISOS — IMPRENTA — DIARIOS DE TODOS TAMAÑOS — Facturas, planos y eroquis de todas clases — POLIZAS — PROGRAMAS — GUIAS — Recibos y Diplomas — ESQUELAS — OBRAS — MERCANTIL

Correccion esmerada, impresiones de lujo en todos idiomas

Montado el establecimiento á la altura de los europeos, avisamos á nuestros antiguos y nuevos favorecedores que estamos prontos á hacer ediccionos desde el tamaño mas pequeño hasta el de los diarios mas grandes que se publican en el Rio de la Plata á precios sumamente módicos.

CARBON DE BELLOC

Aprobado por la Academie Imperial

De medicina de Paris

La Academia de medicina de Paris aprobó y recomendó el empleo del **carbon de Belloc** para la cura de las gastralgias y de todas las enfermedades nerviosas del estómago y de los intestinos, enfermedades que, segun las palabras testuales del informe causan muchas veces la desesperacion de los médicos n le los enfermos.

El carbon de Belloc se ha empleado siempre con éxito incontestables en las enfermedades siguientes:

Gatralgias, Dispepsias, Dirosis, Agruras, Digestiones dificiles, Entretenimientos, Dolores de vientre, cólicos, diarrea, disenteria, colerina

Manera de emplearle

El carbon de Belloc se toma antes ó despues de las comidas, en forma de polvo ó pastillas. El alivio se deja sentir casi desde las primeras dosis. Una instruccion detallada acompaña á cada frasco de polvo y á cada caja de pastillas.

Depósito en Paris en casa de L. FRERE, 19 rue Jacob

Depósito en Buenos Aires, botica de W. Cranwell calle 25 de Mayo núm. 167

EN MONTEVIDEO

Don Ventura Garaicochea, Sarandí 217

1° Un magnífico terreno en la calle real de Mitre, bajo los números compuestos de 20 varas de frente al Sud por 70 de fondo al Norte y cuya tasacion practicada por el maestro mayor D. Juan Gasquet, asciende á 114,834 pesos y no se admitirá oferta que baje de las 2 terceras partes que son 75.556 pesos m|c. con tramvvay y ferro-carril á la puerta. El 2° otro magnífico terreno y bien situada, en la esquina principal de la plaza de este pueblo entre el juzgado y la iglesia y frente á los colegios del estado y á diez varas del ferro-carril de la Ensenada; con tramvvay á la puerta y cuyo terreno se compone de 20 varas de frente por 70 de fondo ó sea de frente á la calle de San Martin. Este terreno es el mejor situado de todo Barracas al Sud, y su tasacion es bajísima, ascendiendo á la suma de 93300 pesos m|c. y las dos terceras partes que servirán de base para la venta, son 62,200 pesos que es menos de la cuarta parte de su valor, hoy si se atiende á que hace ocho años que fueron tasadas estas propiedades. 3° Una casa lindera á este último terreno situada en la calle de San Martin número compuesta su área de 15 varas de frente por 70 de fondo, con un magnífico edificio hecho á la moderna y á todo costo, tasada en todos sus ramos en la época de ahora 8 años en la suma de 123.330 pesos y no se admitirá oferta que baje de dos terceras partes que son 81,220 pesos m|c. Por mas datos, Rivadavia 75 (altos) ó en Barracas al Sud, calle del Progreso N° 18.

CUIDADO

con el engaño!

Al pedir

Hesperidina

Exijir que cada Rótulo Etiqueta Capsula y corcho de la botella, lleve la firma de

M. S BAGLEY.

KHAL

Papendick y Ca.

6 1|2 Maipú 6 1|2

CASA INTRODUCTORA

Especialidad de muebles de Hamburgo y Paris — De jacarandá caoba, nogal y de imitacion, etc., en juegos completos de sala, comedor y dormitorio y SILLAS por DOCENAS

PIANOS

DE CONCIERTO Y SALON

De las afamadas fábricas de E. Kaps de Dresden, de Gustavo Haeseler, Hamburgo y de otros fabricantes, especialmente construidos para este clima.

ARTICULOS DE MERCERIA

Cochecitos, cunas y otros artículos de mimbre.

6 1|2 CALLE MAIPÚ 6 1|2

REMATES

M. Benguria

JUDICIAL

A las 2 en punto de la tarde

El Lunes 13 del corriente mes donde estará la bandera procederé á vender en público remate ala mas alta postura y al cantado por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Miguel Garcia Fernandez las existencias de herreria sito en la calle Tacuarí núm. 196 y 198 consistentes con un gran galpon, varias piezas de fierro labrado y otros muchos Articulos que no detallamos por su mucha estencion por mas por menores al rematado Vintoria 62.

Hidalgo y Torres

Al Público

(Permanente)

No anunciaremos remates de casas ó terrenos de particulares que no sean bien al mas alto precio ó mencionada el precio de dos terceras partes arreglado á su valor.

De este modo los interesados asistirán á nuestros remates sabiendo que comprarán al mas alto precio ó á mejorar la base de las dos terceras partes que se hallan mencionadas.

Por los mismos

No 5,623

JUDICIAL

De un lindo terreno situado en la calle de la Defensa al bajar la barranca, de órden del Sr. Juez de primera instancia Dr. D. Amancio Pardo.

El Domingo 2 de Agosto, á las 2 de la tarde se procederá á vender dicho terreno de órden superior.

Compuesto de 20 varas frente al este por 100 id de fondo al Oeste. Tasacion 30,000 pesos 2|8 partes 2,000 pesos m|c. terreno situado en una localidad preciosa y propio para hacer una casa de negocio.

Testamentaria de Juan Alcardi, escribania del Faustino Miñones Defensa 74, por mas pormenores al escritorio Bolivar 76.

Por el mismo

N. 5625

400 fardos pasto, en la Barraca de D. José Botet, frente á la plaza de Santa Lucia (Barracas)

El mártes 14 del corriente á las 12 en punto por cuenta de quien pertenezca, al mas alto precio y al contado venderemos dichos fardos de pasto al gusto de los compradores, previniendo que es mezcla superior, bien maduros y en perfecto estado y enfardelados en condicion de embarco.

Por mas pormenores á nuestra casa de remate y comisiones, Bolivar 76.

Por el mismo

N. 5624

De un terreno situado en Barracas al Sud, calle de Industria, frente á la casa de D. Eugenio Aldas y á 5 cuadras de la calle Real General Mitre y tambien á una cuadra de la Rivera.

Testamentaria de Hornos.

El domingo 19 de Julio á las 2 de la tarde se procederá á vender dicho terreno al mas alto precio.

Compuesto de 80 varas de frente calle de Industria, por 116 id de fondo cercado y arboledas, tierra para jardines y alta posesion.

Dichos terrenos los venderemos en un lote ó en varios al gusto de los compradores.

Títulos del año de 1832, por planos y demas pormenores al Escritorio Bolivar 76.

Por el mismo

SEMANAL

EN EL PATIO DE NUESTRA CASA

BOLIVAR 76

De muebles, carruajes, plantas, cristales etc.

El miércoles 15 del corriente á las 12 en punto al mas alto precio y al contado cantidad de muebles nuevos y usados y útiles necesarios en toda casa de familia.

NOTA—Las personas que deseen mandar muebles ú otro artículo pueden mandar sus órdenes que serán atendidas en el acto.

José C. Soto

JUDICIAL

El Domingo 2 de Agosto del corriente año á las 4 en punto de la tarde, de un valioso y productiva finca cita en la calle de Montevideo núm. 87.

Por órden del Sr. Juez de primera instancia Dr. D. Aurelio Prado se procederá á la venta en público remate y dinero de contado de la finca arriba mencionada perteneciente à la testamentaria de D. Cristiana Pawer de Hummell como puesta de diez piezas bajas y diez altas y ademas con todas las oficinas necesarias pisos y entre pisos de madera, veredas de piedra, un gran galpon con techo de tablas fierro galbanizado.

El terreno se compone de diez y seis metros 194 milimetros de frente al Oeste, por 14 metros 895 milimetros de fondo al Este: ó sean 18 varas y 70 céntecimos, al primer rumbo por 17 varas y 20 céntecimos, al segundo tasado todo en la cantidad de ps. 282,984 y no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes que son 188,650.

Los titulos de esta propiedad se tendrá á la vista en el momento del remate y se encuentra en la oficina del Escribano Ponce Defensa 72 tercer patio por informes al martillero Victoria núm. 60 ó Paraná 142.

N. 929. Jl4-28p-v2a.

Por el mismo

El domingo 17 de Julio á la 1 en punto de la tarde, de una finca situada en la calle de Venezuela núm. 522, boca-calle del boulevar Entre Rios, por donde pasa el tramway, situacion inmejorable, ubicada en un terreno de 8 varas de frente al Norte, por 50 de fondo al Sud, 4 piezas, cocina, letrina, pozo de balde y árboles frutales, calle muy ancha y empedrada, vecindario excelente y titulos muy buenos que se tendrán á la vista para satisfaccion de los interesados.

Su dueño se deshace de ella por tener que chancelar una hipoteca que la grava y como consiguiente no hay base ninguna para la venta.

Es una verdadera pichincha para las personas de poco capital.

Por mas informes al martillero, Paraná 142 ó Victoria 60.

B. Nazar y Ca.

DE TIENDA Y MERCERIA—En su casa calle Victoria núm. 154

El Miércoles 8 de Julio à las 12 en punto del dia, vendcremos un variado surtido de articulos de tienda y merceria, cuyo detalle és como gue.

Gróes pequines, gran surtido; id id de colores y otra clases, gran surtidos de paños y casimires de color, id floreados, casimires en cortes muy finos, id en piezas, paño negro, casinetas, casimires, uso doméstico doble ancho, franela de rica clase, medias de luna, escocés para vestidos raso, cinta de tercio pelo, lienzo de hilo, orleans mantas de hilo pañuelos fonlares, fajas de la india, coleta negra y plomo, juegos manteles, paños casimires, cortes pantalon, irlanda sombreros ruña, castor, mantas imitacion vicuña sacobrin, camisas para señoras y niños, enagues bordadas, camisas para uiños, sombreros adornados, camises de hilo, pañuelos con nombres, medias para hombré señoras y niños, botones para puño camisolines, alpaca, lustrina negra, clarin, crespon negro, tul de seda, lienzo calzones para señoras logandinas, agua de colonia, talma bordada colchas con fleco, cuellos hilo, genero de id de ..s, pequin negro, abanicos pais de seda, carpetas bo, pañete pantalones de casimir, sacos id, trajes de id, y de brin para hombres y niños, camisas de hilo bordadas, id de medio hilo, id de percal id de listado, id à la crimea, calsoncillos de hilo, id de punto, id de lienzo coco, lustrinas, coleta negra y plomo, ponchos de vicuña, fajas, fourales de seda, merinos negros y de color, alemanesco, servilletas, toallas, cotines, listado, camisas á la crimea, sombrillas, coco, punzó, colchas, pequin negro, camisas de percal organdina pañuelos, granadina cotin doble ancho, tiras bordadas, camisolines, grano de oro, perralinas, jabones, bare'les muselinas, bramante de variamarcas, granadina jaconàs de lindos gustos, abanicos, negro, velos de seda, alemanesco de coco algodon, sacosde pequin, ajuares, camisas de hilo, pañuelos de algodon, tiras bordadas de mrcapolan, sombreros de castor, medias para hombre, agua florida, id tónico oriental, pomada ivarias clases y otros articulos que estarán á la vora al mismo tiempo del remate.

Por el mismo

De TIENDA y MERCERIA: En su casa calle de la Victoria número 154

El Martes 14 de Julio á la hora de costumbre, venderemos un importe surtido de articulo de tienda y merceria, cuyo pormenores el siguiente:

Bramante casimir negro, medias de hombre y de señora, tohallas de hilo, camisetas, carpetas, coco, corbatas de seda, géneros de hilo, para sábanas, ponchos invitacion vicuña, mantas de varias clases calzoncillos de lienzo boinas, fajas de lana y seda, pañuelos fourales camisetas bordadas, rayadas y blancas, género para pantalon de lindos gustos, un buen surtido de brines, sombreros de castor, cotin de hilo, sacos para señoras de varias clases, camisas bordadas para hombres, calzado de varias clases, seda de ramillote, agua de colonia, cinta de liston y razo, peines, boas de lana, chalone, tartad negro y de colores, servilletas y tohallas de hilo y de algodon, pañuelos de hilo con guarda, bramante varias marcas y otros articulos aue estaran á la vistas en este remate.

Por el mismo

De carneros Rampouillet sangre pura En nuestra casa, calle de la Victoria núm. 154.

El Viernes 17 de Julio, á las 12 en punto, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, los valiosos carneros que á continuacion se espres.

6 lindos carneros Rambouillets sangre pura de 18 meses de edad, núms. 70, 73, 60, 61, 59 y 751 procedentes de la atama caba (Baillean).

Venidos á la consignacion de los Sres. Bustamante y Galup.

Barracas al Sud

REMATE

POR

M. C. Olivera

JUDICIAL

El Domingo 19 del corriente

A las 2 en punto de la tarde

rematará infaliblemente al contado, por órden del señor juez de primera instancia en lo civil doctor don Miguel Garcia Fernandez y por cuenta de la testamentaria de don Simon Labrea, una casa situada en el pueblo de Barracas al Sud, calle de Belgrano, con un edificio de 3 hermosas piezas edificadas á la moderna y su terreno poblado de riquísimos árboles frutales, se compone de 12 varas de frente al Sud por 42 1|2 de fondo al Norte, tasada en todos sus ramos en la suma 46,028 pesos moneda corriente y no se admitirá oferta que baje de las dos terceras partes que son 30,085 pesos moneda corriente.

Con Tramway

á la puerta cada 5 minutos.

Por mas datos á la casa del martillero, Rivadavia 75 altos, altos, ó á la escribania de don Juan Coronado, calle de la Defensa núm. 74, segundo pátio.

Barracas al Sud

POR EL MISMO

El Domingo 19 del corriente

A las 2 en punto de la tarde

se rematará infaliblemente á la mas alta postura y dinero de contado y

A PLAZOS

que se estipularán en el acto de la venta de las tres propiedades de don Antonio Casali, por tener este señor que ausentarse para Europa, las que se venderán por las dos terceras partes de su tasacion y son las siguientes:

Barracas al Sud

POR EL MISMO

OTRO TERRENO

A media cuadra de la plaza y 20 varas de la calle real de Mitre, compuesta su ária de 20 varas de frente por 30 de fondo y se quemará por lo que den, pues es condicion espresa del rematador, venderá con la verdad por delante como lo tiene probado hasta el presente sin bombo ni farsa.

Barracas al Sud

POR EL MISMO

OTRO

magnífico terreno

FORMANDO ESQUINA

á las calles de Belgrano y Alsina, compuesta su ária de frentes á la segunda, este terreno está situado á una cuadra de la plaza principal de este pueblo, que se quemará por lo que den, para liquidar una sociedad que está en decidencia.

Barracas al Sud

POR EL MISMO

OTRO GRAN TERRENO

compuesto de 135 varas de frente á la calle de Lavalle por 40, habiendo de frente á la calle del Progreso y 56 tambien de frente á la calle Colon, este terreno está dos cuadras de la plaza principal y en las mejores calles de este pueblo de gran porvenir y se venderá en un solo lote ó en fracciones al gusto de los interesados.

Avisos no cumplidos

PLANTAS

103 Rivadavia 103

NADA DE ENGAÑOS

Venta de plantas á todos precios.

Un gran surtido de plantas frutales injertas garantidas, de las mejores clases conocidas de 1, 2 y 3 años, lo mismo de Eucaliptus de varios clases, plantas de flores, arbustos y plantas de menor mérito que no se detallan por su estencion.

Tambien hay una variedad de plantas nuevas en el país; se hacen ramos de todas clases y tamaños

Las facturas para la campaña se acondicionará uy bien de modo que no sufufran en su trasporte.

RODOLFO NEWBERY BROTHERS

DENTISTAS AMERICANOS

MUY CONOCIDOS EN MONTEVIDEO Y EN ESTA CAPITAL

ASOCIADOS CON D. TOMAS COQUET

108 calle Maipú 108

Avisan al público que acabau de recibir una factura de útiles y máquinas de Nueva-York, de las mas recientes invenciones.

MAQUINAS ELECTRICAS

Para hacer emplomaduras perfectas sin dolor y cuyo uso se ha adoptado por los dentistas de Norte América.

MAGNIFICOS DIENTES

Que se confunden con los naturales, desde uno hasta una dentadura completa, sin resortes ni ligaduras de colores y formas variadas y de mejor calidad conocidas hasta ahora.

OPERACIONES

Y extraccion de muelas sin dolor por medio de gas puro y garantido, con cuyas cualidades nos hemos familiarizado por catorce años de prácttca constante y en lo que hemos podido avalorar sus efectos.

TODAS CLASES

De pastas para emplomaduras y particularmente las de oro que que se hacen con tal perfeccion que se garanten para toda la vida.

HORAS DE ASISTENCIA

Todos los dias desde las 7 de la mañana hasta las 10 de la noche.

108—MAIPU—108

DENTISTA FRANCES

Pablo Gaignoux tiene el honor de prevenir á sus clientes y al público en general que ha trasladado su gabinete á la calle Rivadavia 187 donde estaba antes la casa del

DOCTOR DON LUIS ERNEST

187—RIVADAVIA—187

Victoria 263

Avisamos al público que hemos abierto y que esta á la disposicion de todos los que quieran comprar á precios módicos, artículos de primera calidad, nuestro gran depósito de loza, porcelana, cristaleria y artículos de fantasía en la calle de

263 VICTORIA 263

Hundt y Molina.

Medalle D'Arge t

A. E. GULLOT

Ecole superiure de Parmacia de Paris

Alquitran de Gullot

LICOR DE ALQUITRAN

Concentrado y fosifigado

Mr Cuyot, despues de infinitos y laudables esperiment s, ha conseguido quitar al alquitran su acritud y amargura insoportables haciéndolo al mismo tiempo muy soluble. Aprovechando este feliz descubrimiento, prepara un licor concentrado de al quitran que en muy pequeño volúmen contiene una gran cantidad de pricipios activos.

El **Alquitran de Guyot** (*Coudron de Guyot*) ofrece todas las ventajas del agua alquitranada ordinaria sin tener ninguno de sus convenientes.

Se ha de echar una cucharadita de café en un baso de a ua para obtene r al mome to una agua alquitranada sin gusto desagradable. De esta manera cada cual puede prepararla instaneamente à medida que la vaya necesitando, lo cual ofrece economia de ti mpo y facilidad de trasporte y evita la manipulacion desagradable del aquitran.

El **Alquitran de Guyot** reemplaza con ventaja á las tisanas mas ó menos inertes en los casos de resfrado, bronquitis, tos, catarro etc.

El **Alquitran de Guyot** se emplea con gran éxito para combatir las enfermedades siguientes:

EN BEBIDA.—Una cucharada de café por cada vaso de agua y cucharadas soperas por cada botella: bronquistis catarro de la vijiga resfiado coqueluche o tos convulsiva tos tenaz irritacion de pecho enfermedades de la garganta.

EN LOCIONES.—Licor puro ó diluido en muy poco agua: af cciones de la piel picaciones enfermedades de la piel cabelluda.

EN INYECCIONES.—Cuatro partes de agua y una de hacer: (ofi acia estrem nda) frujos cronicos ó recientes catarro de la vejiga.

El Alquitrau de Guyot Gouaron de Guyot ha sido experimentado con verdadero èxito en los principales hospitales de Francia, Bélgica, y España. Los primeros médicos de Europa se hallan unánimes en reconocer que este licor constituye en la época de los calores la bebida mas higiénica, sobre todo en tiempos de epidemia.

Depósito de botica de W. Cranwell, calle 25 de Mayo núm. 16

Y Ventura Garaicochea, Sara di 217

MOONTEVIDEO

ESTA ABIERTA LA SUSCRICION

Al "Correo de Ultramar"

(AÑo 1874)

GRAN LIBRERIA Y PAPELERIA DE C. M. JOLY

119-VICTORIA-121

BUENOS AIRES

Agencia central para la República Argentina y el Paraguay.

1874—Año 33: el Correo de Ultramar, dos partes distintas: Parte literaria ilustrada.

52 números que forman cada año dos hermosos tomos de 850 págiinas—Todos los suscritores por el año entero de 1874, á la parte literaria ilustrada de *Correo de Ultramar*, recibirán dos magníficas prismas.

Tofana la envenenadora

Novela inédita escrita en francés por Henry de Kock.

Traducida al castellano para el "Correo de Ultramar." Edicion de todo lujo. Un tomo en 4° mayor en papel vitela, con 67 làminas grabadas en madera.

Tofana es una obra destinada à llamar la atencion en América de un modo verdaderamente estraordinario. En efecto, nunca se habrá leido una obra de mas interés, mas conmovedora, mas palpitante. Los crímenes, los horrores, las intrigas y las aventuras mas dramáticas se suceden en ella sin interrupcion; pero el fin de la obra es altamente moral en razon á que no quedan impunes criminales.

La obra se dará gratuitamente à la rústica, con una cubierta de color, y los suscritores pagarán solamente 3 reales fuertes por los gastos de porte y de aduanas. Los suscritores que quieran recibir la obra encuadernada muy ricamente, con cortes dorados, tedrá que pagar por los gastos de encuadernacion, de porte y de aduanas 2 pesos fuertes.

Para las personas que no esten suscritas, precio de la obra ricamente encuadernada, con cortes dorados 6 pesos fuertes.

La moda del Correo de Ultramar. Tres números al mes

Cada año de la moda contendrá en el texto 960 columnas de impresion en 4° mayor; mas de 400 modelos de najes y mas de 300 modelos de labares de señoras; tapiceria, crochet etc.

Y además fuera del texto; 36 figurines de modo de señoras; 6 id de tocados de baile, 6 idem de modas de hombre; 9 patrones dobles para vestidos, confecciones, trajes de niños lenceria; y 4 dibujos de cromo litografia tan apreciados por su brillante y hermoso colorido.

Condiciones de la suscricion con derecho á los regalos—Por el año de 1874 entero con la novela encuadernada y la moda completa. Pesos fuertes 18.

PARTE POLITICA—Periódico que se publica tres veces al mes en tamaño grande y con las noticias mas modernas y oficiales. A las personas que quieran estar al corriente de los negocios de Europa les es obligatorio suscribirse á este periódico que es el mas noticioso y el mas imparcial en su revista política de cuanas hay en América.

36 números al año: por un año 9 pesos 4 reales fuertes.

NOTA—Las personas que residen en los pueblos donde no tenemos agentes, pueden manda valor de su suscricion por el Correo, adjuntando ademas 30 sellos de 5 centavos para recibir el año sus entregas incluso la prima. SE PAGA ADELANTADO.

Exposition Universelle de 1855

MEDAILLE DE 1ER. CLASSE

ALF. LABARRAQUE Y COMPAÑIE

QUINIUM LABARRAQUE

APROBADO

POR LA ACADEMIA IMPERIAL

De medicina de Paris

El Quinium Labarraque es un vivo eminentem y febrifugo; asi es está destinado á reemplazar con ventaja las demás preparaclo quina.

Los vinos de quin , empleados por lo regular en medicina, es án preparados con la corteza del quina, cuya rique a en principios activos es muy variable; además los procedimientos de fabricacion son de tal modo defectuosos, que las cortezas que han servido para la preparacion del vino de quina pueden emplearse aun para la fabricacion del sulfato de quinina. Asi es que sos vinos no contienen mas que vestigios de principios activos y en proporciones siempre variables.

El **Quinium Labarraque**, aprobado por la Academia imperial de medicina, e tituye al contrario un medicamento de composicion determinada, rica en principios activos, sobre el cual los médicos y los enfermos pueden siempre contar con entera confianza.

El **Quinium Labarraque** se prescribe con el mayor éxito á las personas endebles, debilitadas, o extenuadas, sea por efecto de constitucion viciosa ó á causa de alguna enfermedad á los adultos causados por un crecimento demasiado rápido; á las mujeres en el periodo de sobreparto, y á los ancianos enflaquecidos por la edad y las enfermedades.

En los casos de clorósis, anemia, y colores pálidos, este vino es un poderoso auxiliar de los ferruginosos; asociado, por ejemplo, á las píldoras de Vallet, produce efectos sorprendentes.

Depósito en Paris

EN CASA DE I. FRERE

19 RUE JACOB

Depósito general de W. Cranwell, calle 25 de Mayo núm. 167

Y Ventura Garaicochea, Sarandí 217

MONTEVIDEO

Ferro-Carril del Oeste

Desde el 1° de Mayo hasta el 31 de Agosto, las salidas de los trenes serán como sigue:

SALIDAS

ESTACIONES	1°	3°	5°	7°	9°	11
Parque	7-30	9-55	11-50	1-35	4-35	6-35
11 Setiembre	7-45	10-5	12-5	1-45	4-45	6-45
Almagro	7-50	10-10	12-10	1-50	4-50	6-50
Caballito	7-56	10-15	12-15	1-55	4-55	6-55
Flores	8	10-20	12-20	2	5 †	7
Floresta	8-5	10-25 †	12-25 †	2-5	5-5	7-5
R. Mejía	8-20 †	10-40	12-40	2-20 x	5-20	7-20
Moron	8-35	10-55	12-55	2-35	5-35	7-35
Ituzaingo	8-50	11-10	1-10	2-50	5-50	7-50
Merlo	9	11-20 †	1-20	3	6 †	8
Moreno	9-10	11-30	1-30	3-10	6-10	8-10
Rodriguez	9-40	..	2	..	..	..
Lujan	10-10 †	..	2-30 †	..	..	..
Olivera	10-40	..	3	..	..	..
Mercedes (llegada)	11-10	..	3-30	..	..	..
Mercedes salida	11-30	..	3-50	..	..	..
Freyre	12-30	..	4-50	..	..	..
Gorostiaga	1	..	5-20	..	..	..
Chivilcoy	1-30 †	..	5-50	..	..	..

REGRESOS

ESTACIONES	2°	4°	6°	8°	10	12
Chivilcoy	..	..	6-50	..	..	1-30 x
Gorostiaga	..	..	7-20	..	..	2
Freyre	..	..	7-50	..	..	2-30
Mercedes (llegada)	..	..	8-50	..	..	3-30 x
Mercedes (salida)	..	..	9-10	..	..	3-50
Olivera	..	..	9-40	..	..	4-20
Lujan	..	..	10-10x	..	..	4-50
Rodriguez	..	..	10-40	..	..	5-20
Moreno	7-30	9-20	11-10	2	4	5-50
Merlo	7-40	9-30	11-20x	2-10	4-10	6 x
Ituzaingó	7-55	9-45	11-35	2-25	4-25	6-15
Moron	8-5	9-55	11-45	2-35 x	4-35	6-25
R. Mejía	8-20 x	10-10	12-	2-50	4-50	6-40
Floresta	8-35	10-25x	12-15	3-5	5-5 x	6-55
Flores	8-40	10-30	12-20x	3-10	5-10	7 x
Caballito	8-45	10-35	12-25	3-15	5-15	7-5
Almagro	8-50	10-40	12-30	3-20	5-20	7-10
11 Setiembre	8-55	10-45	12-35	3-25	5-25	7-15
Parque	9-5	10-55	12 50	3-35	5-35	7-30

RAMAL A LOBOS

SALIDAS — ESTACIONES	1°	9°	REGRESOS — ESTACIONES	8°	15
Parque	7-30	1-35	Lobos	6-50	3-20
Merlo (llegada)	9	3	Zapiola	7-25	3-55
Merlo (salida)	9-15 x	3-15	Las Heras	8	4-30 x
M. Paz	9-50	3-50	General Hornos	8-10	4-40
General Hornos	10-20	4-20	M. Paz	8-40	5-10
Las Horas	10-30	4-30 x	Merlo (llegada)	9-15 x	5-45
Zapiola	11-5	5-5	Merlo (salida)	9-30	6
Lobos	11-40	5-40	Parque	10-55	7-30

NOTA—Los pasajeros de la línea principal al Ramal á Lobos y vice-versa cambiarán de tren en Merlo.

Los trenes pararán en Almagro, Ituzaingó y General Hornos solamente cuando haya pasajeros, en consecuencia las personas que quieran bajar en dichas estaciones tienen la obligacion de avisar á los guardas al subir al tren.

Gran Sastreria Lorea

571-RIVADAVIA-571

FRENTE A LA PLAZA LOREA

PARA TODOS

Avisa que ya recibió para este invierno y directamente de las mejores fábricas de Europa, una extraordinaria cantidad de géneros finos que se hacen, sean en negros como en colores, enteramente un selecto surtido, con sus figurines, que es:

Gran cantidad de paños para levitas y trajes.

Muchísimos casimires negros de varias clases.

Extraordinaria cantidad de casimir de colores para trajes.

Grandioso y rico surtido de casimir, alta novedad de fantasía. Infinidad de cortes para pantalones finos, del gusto elegante.

En dicha sastreria se garante el corte á toda moda y á gusto del marchante, como tambien garante la hechura y guarniciones con mucha fineza y elegancia, a precio muy conveniente.

Linda comodidad para cualquiera

En dicha sastreria-depósito, se encuentra una gran cantidad y gran venta de ropa hecha en el pais y toda hecha de medida.

Los señores marchantes tendrán una comodidad sin igual como en ninguna parte, porque siempre que el marchante viera en dicha casa otro género que le guste mas, puede libremente dejar el primer traje y se hará otro mas á su satisfaccion.

La casa cuenta con dos cortadores uno francés y el otro italiano.

Se ruega a los señores que antes de comprar en otra parte vengan á ver esta SASTRERIA-DEPÓSITO, que encontrarán conveniencia y satisfacion de gusto.

Rivadavia 571

LÍNEA MENSUAL

De Vapores italianos,

ENTRE GÉNOVA Y RIO DE LA PIATA

DE

Gio: Balta Lavarello y Ca.

VAPORES REALES POSTALES

Nord América Europa Sud América Espresso

VIAGE EN 24 DIAS

EL MAGNIFICO VAPOR

SUD-AMÉRICA

Comandante V. Lavarello

Saldrá el 18 de Julio á las 5 de la tarde, llevando correspondencia y pasageros para los siguientes puertos:

Rio Janeiro, Gibraltar, Barcelona, Marsella, Génova y Nápoles.

Precios de pasages 1.ª clase $ ftos. 170, 2.ª clase $ ftes. 130, 3.ª clase $ ftes. 60.

Por mas informes dirijirse á—

GIOVANNI LAVARELLO

Pintureria de Monserrat

Casa introductora — Moreno y Buen Orden 116.

Casa en Paris — 11 Boulevard du Temple

L. ESTEVENET Y FORQUIES

Pinturas y barnices — Artículos de Bazar

Utiles para pintores y retratistas — Artículos de viaje

Cabos, piolas y arpillera — Utiles de escritorios

Caños de goma para aguas corrientes. — Libros en blanco

Vidrios de todas clases — Artículos de menaje

Lunas francesas y alemanas — Cuadros y espejos

Artículos para billar — Grabados y fotografias

Especialidad de papeles pintados. — Artículos para regalos

Taller de pintores, empapeladores, vidrieros y veleros.

En la sala de Exposicion están á la vista las últimas novedades en artículos de Paris, como ser—Flores, candeleros, estátuas, etc., de cristal, porcelana y bronce, necesarios, albums, etc. etc.

VENTA POR MAYOR Y MENOR

DONSELAAR

PUEBLO NUEVO

"LA TERRENAL"

130 --- SAN MARTIN --- 130

Dennehy y Miroli

Rodeando la estacion del mismo nombre, sobre el Ferro-Carril del Sud, como á 10 leguas de Buenos Aires y 8 leguas de la Ensenada; venta en 12 mensualidades de 50, de 100 y 150 pesos por mes.

PREVENCION

Debido á la confusion que debe existir cuando de dos Agencias, cada una avisa de ser la única que puede vender el pueblo Donselaar, prevenimos que la Agencia La Terrenal, San Martin 130, es donde se vende todo el terreno para el pueblo que se encuentra completamente rodeando á la estacion Donselaar y que es el terreno lindero á este que en La Argentina, Bolivar 10, se vende para pueblo que ellos tambien llaman el pueblo Donselaar.

Entónces para distinguir, los compradores deben ir á ver los dos terrenos antes de comprar.

Repetimos que lo que se vende en La Terrenal, San Martin 130, es el terreno alto que absolutamente rodea á la Estacion.

Y participamos que este terreno está fraccionado y amojonado en lotes de pueblo y en quintas, con los mojones numerados de manera que cada uno en el plano que damos en la mano cada interesado puede quedarse en pocos minutos con lo que quiere comprar ó haya comprado.

Añadimos que es en el terreno que vende La Terrenal San Martin 130, que se encuentra el Hotel, la Grasería, los Establecimientos y monte, la Iglesia que se constituye y las casas que se edifican, todos cerca de la Estacion y todo en el terreno antes de don Bernardino Donselaar, que es lo que rodea á la Estacion y que es lo que se vende en la Agencia La Terrenal San Martin 130.

NOTA—Se entrega la posicion del terreno al pagar la primera mensualidad y se descuenta el 10 p% para los que paguen al contado. Escrituras gratis al comprador de cinco lotes juntos.

Dennhey y Mirell.

Ferro-Carril Buenos Aires y Puerto de la Ensenada.

AVISO

Desde el Viérnes 1° de Mayo se harán las siguientes alteraciones en las salidas de los trenes.

El tren que sale de Quilmes á las 6 30 a. m. saldrá como sigue:

Quilmes	7	a. m.
Bernal	7 6	" "
General Mitre		
Iglesia Barracas	7 25	" "
Puente Barracas	7 28	" "
Tres Esquinas	7 31	" "
Central, llegada	7 45	" "

Este tren no parará en las estaciones intermediarias entre Tres Esquinas y Central.

El tren que sale de la Estacion Central para Quilmes los Domingos y dias de Fiesta á 7 15 p. m. será descontinuado.

El tren que sale de Quilmes los Domingos y dias de Fiesta á 9 30 p. m. será descontinuado.

27 de Abril de 1874.

La Administracion.

24--ARTES--24

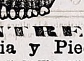

ENTRE Rivadavia y Piedad

SMALL Y NEWBERY

DENTISTAS

INGLES Y AMERICANOS

Primera clase de operaciones dentales á precios módicos.

Dientes emplomados de la manera mas perfecta sin dolor.

Máquinas Eléctricas de Morrison y Green.

Usadas para escarvar y emplomar dientes sensibles sin dolor.

Los mas dificiles dientes estraidos sin dolor empleando el:

Gas Óxido Nitroso

Hermosas de ntaduras artificiales colocadas sin dolor ó inconveniencias de la manera mas perfecta, hechas de AMBAR DE WHALLBONE que es positivamente el mejor en el mundo.

J. C. Small, de Lóndres; L. Newbery, de New-York.

24 ARTES--24

No. 699. m5 p

Consultorio de medicina homeopatica

82—Calle Corrientes—82

Consultas desde las 2 hasta las 6 de la tarde.

Especialidad para las afecciones del pecho de la piel, nerviosas, reumatismales y enfermedades de los órganos genito-urinarios. Las personas fuera de Buenos Aires, pueden tratarse por correspondencia—A los pobres se dan consultas y medicamentos gratis.

Adolfo Lozon—Médico homeópata.

Miembro de la Sociedad de medicina Hahnemanienne de Paris.

Mensajerias

Rosa del Sud

Piedras 77

Orden de salidas hasta nuevo aviso.

De Buenos Aires á Dolores y vice-versa todos os dias.

Al Moro por la Fortuna 3, 13 y 23.

Al Tandil por Arenales 9, 19 y 29.

A los Montes Grandes por Mercedes 5, 15 y 25.

Por el Tala 5, 15 y 25.

Al Tuyú y pueblo General Lavalle todos los Juéves.

NOTA—La Empresa contrata carruages particulares para todos los puntos del Sud contando con buenos carruages, y caballos de propiedad mansos y baquianos, para tratar á su administracion Piedras 77.

La Empresa

Mensagerias fluviales

Domingo para el Salto y escalas á las 10 de la mañana el vapor Saturno.

Lúnes para Montevideo á las 5 de la tarde el vapor Silex.

Mártes id id id id id Júpiter.

Miércoles id id id id id Saturno.

Juéves para el Salto y escalas á las 10 de la mañana el vapor Júpiter.

Viérnes para Montevido á las 5 de la tarde el Saturno.

Viérnes para el Rosario, Paranà y Santa-Fé el Primer Argentino.

Sábado para Montevideo á las 5 de la tarde el vapor Júpiter.

Para la Colonia los dias lúnes y viérnes el vapor Tigulia.

Todos estos vapores reciben carga y pasajeros. Agencia, Reconquista 99 y 99 1/2.

Se vende una casa

situada en la calle de Méjico 541, entre las de Pozos y Sarandí, con 5 grandes piezas, cosina, lectrina, pozo de balde, árboles frutales, etc.

En la misma casa hallarán con quien tratar.

892 j4 v16

¡Dinero! ¡Dinero! ¡Dinero!

Se coloca en hipoteca la cantidad que se quiera en la calle de Rivadavia núm. 75, altos.

Mauricio C. Olivera.

Pianos se venden riquisimos

pianos desde 1,500 hasta 5,000 ocurrir Santa Fé 68 entre Esmeralda y Suipacha, tambien se compran y cambian pianos.

Jl. 6-3p-v9.

Lecciones de frances

y Español y tambien de piano se dàn en la calle del Parque núm 170. En esta misma casa hay un hombre formal que desea ocuparse en una modesta colocacion.

A los quinteros

Se da gratis, una quinta 100 varas de frente por 150 de fondo à 20 cuadras de la Plaza, Victoria, y con el solo compromiso de poner árboles y hacer jardin.

Hay una casa de 3 piezas y se hará un contrato do 2 años.

Ocurrir á esta Imprenta á toda hora del dia.

Se Alquila

un hermoso local à dos cuadras de la Aduana, apropósito para depósito, mide 30 varas de largo por 15 de ancho.

Se advierte que tiene una gran ventaja para depósito por estar libre de la via del tramway.

Para tratar ocurrir á el mismo local calle de Potosí núm. 89.

GRAN DEPÓSITO DE MÁQUINAS DE COSER

VERDADERAS NORTE-AMERICANAS

de Wheeler Wilson

calle Victoria 320

calle Victoria 320

PARA

Familia, costureras, sastres, zapateros, talabarteros

Cosen con mayor perfeccion y rapidez que cualquier otra roda clase de costura, desde el fino Cambray hasta el mas grueso paño piloto, ó suela. Bordan en toda clase de jénero, cuero y charol.

La construccion la mas sólida y sencilla le dà la duracion de 15 á 20 años.

Son las únicas máquinas de coser que han sacado en todas las esposiciones como la de Lóndres en 1852, Paris 1867 y Viena en 1873 — los únicos grandes premios — por el progreso de trabajo, duracion y sencillez en enseñanza.

Son garantidas; y la enseñanza gratis.

Se invita á los señores zapateros, sastres y talabarteros, concurran á admirar la nueva máquina progreso para sus trabajos, nueva invencion de Wheder y Wilson; ahorro de trabajo, dinero y ruido. Una criatura de diez años la maneja.

A los marchantes de la campaña se prestarán todas las esplicaciones en castellano, inglés y francés—El público deberá quedar de sobre aviso con las máquinas de imitacion Wheeler y Wilson siendo que las verdaderas ascienden su número de fabricacion á cerca de 1,000,000 de máquinas.

Unicos agentes en el Rio de la Plata—

PINHEIRO y MORAES

VICTORIA 320

a15 pm

Máquinas para hacer Gas

MAQUINAS DE LAVAR

Desgranadoras de Maiz

Máquinas y herramientas para hojalateros

Utiles para forros de carruajes y para mesa

Juegos de laton para lavatorio

Cañerias para Gas y para Agua

Jugueteria Articulos Americanos Carritos Elásticos

EXPRESS para conduccion de carga en la Ciudad, Flores, Belgrano y Barracas.

19-FLORIDA-19

J. N. & C. DORR

FOTOGRAFIA UNIVERSAL

148 ARTES 148

MAGNIFICOS REGALOS

fotógrafo Monzon, agradecido á la numerosa clientela que favorece su establecimiento, há resuelto en favor de la misma en particular y del público en general hacerles un regalo en la forma siguiente:

A toda persona que se retrate encargando media docena de targetas; se le regalará una de yapa: à la que mande hacer una docena de targetas, se le regalarán de yapa dos grandes y magníficas fotografias que valen 100 $, y al que se retrate en grandes dimensiones se le regalarán dos grandes fotografias y una docena de las mágicas.

PRECIOS DE LOS RETRATOS

60, 80, y 100 $ la docena de tarjetas, id abrillantadas imitacion à porcelana à 200 la dna., id retratos albums á 250 $ dna., bustos tamaño natural con su cuadro 360

Fotografías pintadas al óleo

En esta clase de retratos no tiene rival este establecimiento, por la perfeccion semejanza y precios módicos que ha adoptado.

Con igual perfeccion se retrata los dias nublados que de sol.

La esposa del fotógrafo Monzon, hace los retratos de las Srns. eligiendo la cion mas ele ante y conveniente á cada una con arreglo al traje que vista